

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

“LUNES S.A.” - Informa que mediante Escritura Pública número Cincuenta y Dos de fecha 12 de Mayo de 2014, pasada ante la Escribana Andrea Beatriz Aruani, Adscripta al Registro Notarial N° 565 de Capital, se constituyó una sociedad anónima: Estatutos de LUNES S.A. Título I: Denominación. Domicilio. Duración. Objeto y Capacidad Legal. Artículo Primero: Denominación: La Sociedad se denominará «LUNES S.A.» y se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias (leyes números 22.903 y 22.985), normas del Código de Comercio, Leyes y Reglamentaciones vigentes en la materia. Los comparecientes dejan así constituida definitivamente la sociedad denominada LUNES S.A. 1) Datos Personales de los Socios: GUILLERMO NARCISO ANDIA, Documento Nacional de Identidad número 20.220.733, C.U.I.T. N° 20-20220733-3, nacido el 25 de Septiembre de 1968, casado en primeras nupcias, ingeniero, argentino, domiciliado en calle Pierandrei 245, Departamento 1, Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, de esta Provincia de Mendoza, el señor JUAN CARLOS SADLER, Documento Nacional de Identidad número 16.796.685 C.U.I.T. 20-16796685-4, nacido el 16 de junio de 1964, casado en primeras nupcias, comerciante, argentino, domiciliado en calle Bandera de los Andes 4891, Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, de esta Provincia de Mendoza y el señor ALEJANDRO MARCELO ANDIA Documento Nacional de Identidad número 17.619.856, C.U.I.T. N° 20-17619856-8 nacido el 26 de Mayo de 1965, casado en primeras nupcias, arquitecto, argentino, domiciliado en Rondeau 245, Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, de esta Provincia de Mendoza, 2) Razón Social: LUNES S.A.. 3) Domicilio de la Sede Social: Ruta 7, Kilómetro 1024,5, Rodeo del Medio, Maipú, Provincia de Mendoza. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, por sí o mediante el concurso de profesionales, técnicos e idóneos contratados para tal fin; por concesio-

nes y comodatos o mediante establecimientos de su propiedad, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) inmobiliaria, b) construcciones, c) comerciales. 5) Plazo de Duración: se establece en noventa y nueve años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: : El capital social es de doscientos mil (\$ 200.000) representados por dos mil (2.000) acciones de pesos cien (\$ 100) , de valor nominal, nominativas y no endosables, ordinarias, con derecho a cinco (5) votos por acción.- 7) Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), electos por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea deberá designar entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produzcan. Directores Titulares, Presidente: ALEJANDRO MARCELO ANDIA; director suplente: JUAN CARLOS SADLER 8) Representante Legal: La representación de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en ausencia de éste por el Vicepresidente, cuando no sea Directorio Unipersonal. 9) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. 10) Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 19905

16/5/2014 (1 Pub.) \$ 48,00

(*)

WINECLUB 100+1 SOCIEDAD ANÓNIMA. Comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: La señorita RENATA DEAMBROSI, de 21 años de edad, nacida el día 13 de marzo de 1993, soltera, argentina, estudiante universitaria, con domicilio en calle Besares N° 860 B 16 Barrio Rincón de Chacras, departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, con Documento Nacional de Identidad Número 37.486.786, nacida el día 13 de marzo de 1993 y el señor FRANCISCO GERMAN DEAMBROSI, de 26 años de edad, nacido el día 4 de setiembre de 1988, soltero, argentino, piloto comercial, con domicilio en Calle Besares N° 860 B 16 Barrio Rincón de Chacras, departamento de Luján de

Cuyo, Mendoza, Documento Nacional de Identidad número 33.761.448. 2°) Fecha del acto constitutivo: siete de Mayo del año dos mil catorce. 3°) Denominación: WINECLUB 100+1 SOCIEDAD ANÓNIMA. 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Calle Besares N° 860 B 16 Barrio Rincón de Chacras, departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. 5°) Objeto Social: A) Servicios, relacionados con los negocios gastronómicos. 6°) Plazo de Duración: Será de noventa y nueve años (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7°) Monto del Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000,00). 8°) Órgano de Administración: Director titular y con el cargo de Presidente del Directorio la señorita RENATA DEAMBROSI y Director Suplente al señor FRANCISCO GERMAN DEAMBROSI, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9°) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10°) Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio la señorita RENATA DEAMBROSI. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: treinta de Abril de cada año.

Bto. 19891

16/5/2014 (1 Pub.) \$ 27,00

(*)

Comunicase la constitución de una sociedad «YANKEE FOOD SOCIEDAD ANÓNIMA», conforme a las siguientes previsiones: 1°) Armijo, Dario Fidel; de 39 años, casado, Argentino, comerciante, domiciliado en calle Alvarez 842 Ciudad Mendoza; DNI N° 23.849.201; Begueri, Juan Le Roy; de 44 años, casado, Estados Unidos, comerciante, domiciliado en calle Liniers 1507 Chacras de Coria Luján de Cuyo Mendoza; DNI 92.483.152, Del Popolo, Javier Francisco; de 45 años, casado, Argentino, abogado, domiciliado en calle Araoz 880 B° Rincón de Araoz M-6 C-54 M. Drummond Luján de Cuyo Mendoza; DNI 20.357.478 y Rodriguez Viudez, Sebastián Ignacio; de 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle B° La Masia M-F C-9 Mendoza; DNI N° 23.849.201; 2°) Fecha del acto constitutivo: 14 de Mayo de 2014. 3°) Denominación: Yankee Food Sociedad Anónima 4°) Domicilio: calle Italia 5597 Local 1, complejo La Portada, Chacras de Coria,

Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza 5°) Objeto Social: Gastronomía, Comercial, Importación y Exportación, y Mandatos; 6°) Duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Monto del capital social: pesos cien mil (\$ 100.000.-). 8°) Organo de Administración: de Presidente: Armijo, Dario Fidel; de 39 años, casado, Argentino, comerciante, domiciliado en calle Alvarez 842 Ciudad Mendoza; y como Suplente: Rodriguez Viudez, Sebastián Ignacio; de 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle B° La Masia M-F C-9 Mendoza; DNI N° 23.849.201 9°) Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde. 10°) Organización de la Representación Legal: a cargo del presidente de la sociedad o aquel que lo reemplace en el ejercicio efectivo de la presidencia. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Bto. 19894
16/19/20/21/22/5/2014 (5 Pub.) \$ 127,5

Convocatorias



Se convoca a los Sres. Accionistas de **LA PASIÓN VIÑAS Y VINOS S.A.** a la Asamblea General Ordinaria en primer convocatoria para el día 29 de mayo de 2014 a las 13 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 horas, en el domicilio de Patricias Mendocinas 247 Godoy Cruz, Mendoza con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación referida al ejercicio que finalizó el 31 de enero de 2014 compuesta por: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. 3. Consideración de la gestión realizada, por el Directorio durante el ejercicio. 4. Retribución a los miembros del Directorio. Se recuerda a los accionistas la obligación de cursar notificación en los términos del artículo 238 L.S. en el lugar de realización de la asamblea. Documentación a disposición en dicho domicilio. El Directorio.
Bto. 19542
12/13/14/15/16/5/2014 (5 P.) \$ 75,00

BROISSON S.A. El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria, 30 (treinta) de mayo de 2014, 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria, Av. San Martín 1052, 1º piso, Of. 10, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta respectiva juntamente con el Presidente. 2) Aumento de Capital con reforma de estatutos, por una suma de hasta \$ 1.000.000.- (pesos un millón). 3) Modificación del Art. 5º del Estatuto y Redacción Definitiva del Estatuto Depurado. 4) Suscripción e integración del aumento de capital suscripto de acuerdo al Art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales. Derecho de preferencia. 5) Emisión de los títulos definitivos representativos de las acciones. 6) Conferir autorización para sub-sanar observaciones, presentar la documentación en la Dirección de Personas Jurídicas y obtener la conformidad administrativa e inscripción.
Bto. 19625
12/13/14/15/16/5/2014 (5 P.) \$ 67,50

El Directorio de **CAMPAL S.A.**, mediante Acta de Directorio de fecha 07/05/2014 resolvió la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la empresa, sita en Ruta nacional 143, Km. 455, Colonia López, Distrito Villa Atuel, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, para el día 23 de Mayo de 2014 a las 17.00 hs, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente; 2- Consideración de la memoria y estados contables e inventario correspondientes al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 30 de Junio de 2013. 3- Tratamiento del Resultado del ejercicio. 4- Consideración de la gestión del directorio.
Bto. 120285
13/14/15/16/19/5/2014 (5 P.) \$ 60,00

(*)

UNION VECINAL DEL BARRIO POLICIAL DE SAN RAFAEL, Asociación Civil sin fines de lucro, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de mayo de 2014, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 8 hs., en segunda convoca-

ria, cualquiera fuera el número de asistentes, en Calle Córdoba esq. Paraguay de la Ciudad de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Lectura y aprobación de Memoria y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. 3) Informe y consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de término.

Bto. 120.333

16/5/2014 (1 P.) \$ 16,50

EMPRESA MENDOCINA DE ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (E.M.E.S.A.) - Convócase a los Señores accionistas de EMESA S.A.P.E.M. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2.014, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria y a las once y treinta horas en segunda convocatoria, en la sede de la entidad, sita en calle Patricias Mendocinas Nº 1285 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de Representantes de Accionistas presentes para Firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. II) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora; correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado el día 31 de Diciembre de 2013. III) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. IV) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Recuérdeseles a los accionistas que el Registro de Acciones nominativas y escriturales es llevado por la propia sociedad, debiendo cursar comunicación con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, designando representante y solicitando la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. El Directorio. Ing. Alejandro Neme. Presidente.

13/14/15/16/19/5/2014 (5 P.) S/c.

(*)

UNION VECINAL COLONIA ELENA - Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2014, a las 8.30 hs., en primera convocatoria y a las 9.30 hs., en segunda convocatoria, en la sede social cita en Calle Resolana s/n, Colonia Elena, San Rafael, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos socios asistentes para que firmen el acta de asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2- Informes y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales respectivas. 3- Lectura, consideración y aprobación de memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos, inventario, padrón de asociados, informes de Revisores de Cuentas e informes de Auditoría correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2011, 31/12/2012 y 31/12/2013. 4- Elección de autoridades.

Bto. 120345
16/5/2014 (1 P.) \$ 16,50

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, convoca a sus afiliados a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 16 de junio del corriente año, a las 18:00 hs (1º llamado) y 19:00hs (2do. llamado), en la sede del Colegio de Abogados ubicada en calle Pedro Molina 447 de Ciudad, para el tratamiento del siguiente: Orden del día 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta.- 2- Consideración y aprobación del ejercicio contable cerrado al 31/03/2014. 3- Consideración y cálculo de Gastos y Recursos del Ejercicio (Art. 13 Ley 5.908) y convocatoria fuera de término. 4- Consideración y determinación del monto de cuota social y de otros importes cuya percepción esté a cargo del Colegio.-

Bto. 19798

14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 36,00

(*)

La Comisión Directiva del **CENTRO DE JUBILADOS «VIVIR EN PLENITUD»** convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 31 de mayo de 2014 a las 16.00 hs. (con se-

senta minutos de tolerancia) (Capítulo IV - Artículo 15 - inciso b) del estatuto) en su sede de calle Gutiérrez Nº 935 del Departamento de Godoy Cruz, en la que se tratarán los siguientes puntos del Orden del día: 1º) Designar entre los presentes presidente y secretario de la asamblea. 2º) Designar dos socios para firmar el acta de la asamblea. 3º) Presentación de listas. 4º) Presentación de un (1) fiscal por cada lista. 5º) Votación y/o acto eleccionario. 6º) Cierre escrutinio - hora. 7º) Declaración lista ganadora. Mendoza, mayo de 2014.

Bto. 19823

16/5/2014 (1 P.) \$ 12,00

Comisión Directiva del **CLUB LEONARDO MURIALDO** convoca a socios a Asamblea General Ordinaria para el día ocho (08) de junio de 2014 a las (10) diez horas, a celebrarse en el Salón del Club, en Planta Alta del edificio, ubicado en Banderas de los Andes Nº4.420, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º- Designación de tres socios para que en forma conjunta con la Secretaria de Actas, Secretario General y Presidente, firmen el acta de la Asamblea. 2º- Lectura del acta anterior. 3º- Consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informes del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013 y 4º- Consideración de gestión de Comisión Directiva. El padrón de socios, la memoria, balance y demás documentación contable y respaldatoria se encuentra a disposición de los socios en Secretaría del Club, en día hábil de 17:30 a 20:30.

Bto. 19381

15/16/19/20/21/5/2014 (5 P.) \$ 67,50

(*)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los compañeros afiliados del **SINDICATO OBREROS DE TAXIS** de Mendoza a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2014, en la sede del Sindicato sito en la calle Tucumán 899 de la Ciudad de Mendoza a las 10 hs., en primera convocatoria o a la subsiguiente (12 hs.) en segunda convocatoria si la primera no se hubiera reunido el quórum suficiente para sesionar. con la finalidad de tratar y considerar el siguiente Orden del día. Asamblea General

Ordinaria - Orden del día: 1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2- Consideración y aprobación de la memoria y balance 2013. 3- Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. Asamblea General Extraordinaria - Orden del día: Se convoca a los compañeros afiliados del Sindicato Obreros de Taxis de Mendoza a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Junio de 2014, en la sede del Sindicato sito en la calle Tucumán 899 de la Ciudad de Mendoza a las 12 hs., en primera convocatoria o a la subsiguiente (13 hs.) en segunda convocatoria si la primera no se hubiera reunido el quórum suficiente para sesionar para las 13hs. con la finalidad de tratar y considerar el siguiente Orden del día. 1- Consideración y aprobación de la modificación del estatuto social en el artículo 19 inciso «C». Que quedará redactado de la siguiente manera: C- Tener una antigüedad como afiliado y en laprofesión o actividad de (2) años consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de la elección y no haber incurrido en mora de la cuota social y contribuciones durante dicho lapso de tiempo. 2- Elección de los afiliados que conformarán la junta Revisora de cuentas de la entidad Sindical, de acuerdo al estatuto en su art. 24, integrada por tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes. 3- Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. Bto. 19837

16/5/3014 (1 Pub.) \$ 30,00

(*)

La **ASOCIACION KUMELLEN UNA ESCUELA PARA TODOS**, convoca a asamblea ordinaria para Aprobación de Balance 2012/2013 a realizarse el día 03 de Junio de 2014 a las 18 hs en el domicilio de calle Volcán Santa María N° 1400 de Godoy Cruz. Orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3. Aprobación de Balance. Bto. 19861

16/5/2014 (1 Pub.) \$ 6,00

(*)

Convocatoria. Mendoza, 12 de mayo de 2014. Señor Propietario: **ASOCIACION DE PROPIETARIOS COMPLEJO RESIDENCIAL VILLA MICHELO**. Llamado a asamblea general extraordinaria Asociación de Propietarios Complejo Residencial Villa Michelo, Ozamis Sur 75, Maipú, Mendoza. Asociación de Propietarios Complejo Resi-

dencial Villa Michelo, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2014, a las 10hs, en primera convocatoria y a las 10:15, en segunda convocatoria, en Hotel Arena de Maipú, Mendoza con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Determinación del quórum necesario para sesionar. Declaración de validez de la Asamblea. 2) Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de asamblea. 3) Traspaso de la administración a la Asociación de Propietarios Villa Michelo. 4) Aprobación del presupuesto de gastos y la cuota social (expensas). 5) Aprobación de las fechas de vencimiento de las cuotas y sus respectivos porcentajes de interés por pago en 2do vencimiento y mora. 6) Cambio de modalidad en el cobro de expensas, según metros cuadrados de cada lote y pago a partir de cuota social (expensas) a partir de la firma del boleto de compra-venta. 7) Aprobación del nuevo Reglamento Interno. 8) Designación del Administrador, sus funciones y responsabilidades. 9) Sesión de clausura de la Asamblea y firma del acta. Bto. 19889

16/5/2014 (1 Pub.) \$ 21,00

(*)

Convocase a los Señores Asociados de la **UNIÓN VECINAL NOROESTE DE TUNUYÁN**, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 09 de junio de 2014, a las 20 hs., en el local de la Institución, sito en calle Roque Sáenz Peña y French, departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza, para considerar el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 3- Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 4- Lectura, consideración y aprobación de la memoria, estados contables, notas, anexos e informe del revisor de cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 46 cerrado al 31-12-13 y 5- Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva y de la Revisora de Cuentas. Bto. 3826

16/5/2014 (1 Pub.) \$ 13,50

(*)

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL KILOMETRO OCHO**, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 1 de junio de

2014, en la sede de la entidad, ubicada en Benjamín Argumedo y Silvano Rodríguez, a las 10 hs., para tratar los siguientes temas: 1) Designación de dos socios para que firmen con presidente y secretario el acta de Asamblea; 2) Lectura y aprobación del Balance cerrado al 31/12/2013; 3) Renovación de la Comisión Directiva; 4) Informe general de la situación de la entidad a la fecha. La Comisión Directiva. Nota: La Asamblea comenzará una hora después de la estipulada en la Convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Sr. Asociado: Concurra y participe de la Asamblea. La Unión Vecinal es de todos los asociados.

Bto. 19922

16/5/2014 (1 P.) \$ 12,00

(*)

ICLIM, ASOCIACIÓN DE DEPORTES SOBRE SILLA DE RUEDAS - Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria,

a realizarse el día sábado 31 de mayo del corriente año a las 16 hs, en su sede deportiva, Polideportivo N° 3 de la Municipalidad de Godoy Cruz, sito en Rawson y Vélez Sársfield, del mencionado municipio, Provincia de Mendoza, República Argentina, donde se tratará el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 3- Consideración y aprobación de los estados contables del 01/04/11 al 31-03-12 y del 01/04/12 al 31/03/13. 4- Consideración y aprobación de las Memorias 2012 y 2013. 5- Designación de 2 socios para que junto al Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea. Bto. 19900

16/5/2014 (1 Pub.) \$ 12,00

(*)

GAS DEL SUR S.A. - Convocatoria a asamblea general ordinaria. De acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para el día 27 de junio de 2014, a las 10:00 horas, en, la calle Alberdi N° 1061 San José, Guaymallén, Mendoza; para tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2. Consideración de los documentos del art. 234 Inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013. 3. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndi-

cos durante el ejercicio tratado. 4. Elección de nuevos Directores y Síndicos si correspondiere. 5. Causa por las cuales se realizó fuera de término la Asamblea. 6. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Señor Presidente firmen el acta correspondiente. Transcripción artículo 18° del estatuto social: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán comunicar a la sociedad la voluntad de concurrir a la misma para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley 19.550.

Bto. 19911

16/19/20/21/22/5/2014 (5 Pub.)

\$ 90,00

(*)

CLUB ETIEC - Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2014 a las 21:00 horas a realizarse en la sede social calle Ozamis 700 de Maipú. Con el siguiente orden del día a tratar: 1. Aprobación del Balance General año 2013. 3. Fijación del valor de la cuota social año 2014. 4. Designación de 2 asociados para la firma del acta de la asamblea. 5. Renovación de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 6. Responsabilidad de miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Bto. 19924

16/5/2014 (1 Pub.) \$ 9,00

Remates



Manuel Alonso Martillero Público matrícula N° 2686 por orden Segundo Juzgado de Familia San Rafael (Mza) autos N° 1.901/12/2F caratulados «**BONINO NATALIA c/MIRIAM ESTHER GUILLEN Y JORGE AURELIO HERNANDEZ por EJECUCIÓN HONORARIOS**». Rematará el veinte (20) de mayo de 2014 a las diez (10,00) horas en los estrados del Juzgado subsuelo sobre calle Emilio Civit de San Rafael, sin base y al mejor postor en el estado que se encuentra y exhibe una heladera vitrina para fiambres, color blanco de tres metros de largo por ochenta centímetros de alto con estantes en su interior y tres puertas de acero inoxidable, sin mar-

ca y número visible, con motor eléctrico, propiedad de los demandados. Comprador abonará efectivo acto de remate 10% seña, 10% comisión, saldo de precio; 3,5% Impuesto Fiscal y demás impuestos nacionales y/o provinciales que pudieran corresponder al quedar firme el auto de aprobación de la subasta. Exhibición en domicilio del Martillero previo acuerdo con el mismo. Más informes Secretaría autorizante o Martillero calle Emilio Civit N° 649 San Rafael (Mza) teléfono 0260-154303140.

Bto. 120335

12/14/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 54,00

H. María Manucha, Martillera Pública Matrícula 1647, orden Primera Cámara del Trabajo autos 42.228 caratulados «**RECONSTRUCCION EN JUICIO N° 01.04.01. 42.228: MOLINA ORLANDO EZEQUIEL c/ NIETO RAUL FERNANDO y Ots. p/DESPIDO**» Rematará 23 de mayo de 2014 a las 10.30 horas en la Oficina Subastas Judiciales -Edificio Tribunales II Calle San Martín 322 1° Piso Mendoza. 100% Inmueble ubicado en calle Bartolomé Mitre s/n, General Ortega, Maipú, Mendoza según plano mensura N° 07-32021 Dirección Provincial Catastro, propiedad de Raúl Fernando Nieto DNI/26.527.953. Superficie según título y plano: 1.516.60m2 y según plano de mensura 1.508.61 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Alberto Cuellar Maturano en 38.62 metros. Sur: con calle Bartolomé Mitre en 20.00 metros y con Tomasa Agüero y otro en 16.60 metros. Este: con Roberto José García en 57.00 metros y Oeste: con Federico Andrés Soulergues en 21.52 y con Santiago José Esquez en 39.10 metros. El presente inmueble tiene una superficie afectada a ensanche según título de 35.74 m2, quedando una superficie libre de 1.480,86 m2 y según el mencionado plano de mensura de 35.55 m2 metros quedando una superficie libre de 1.473.06 m2. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Folio Real Matrícula N° 127.755/7. Padrón Territorial N° 07-45857-3 y Nomenclatura catastral 079900070 049968500004 debe \$ 156.30. Padrón municipal N° 31335 debe \$ 3.084.08. Dirección Provincial de Vialidad no registra deudas. Departamento General de Irrigación debe \$ 4.629.76. Avalúo Fiscal año 2014 \$ 9.504 Deudas ac-

tualizables al efectivo pago. Base \$ 6.652,80 (70% del Avalúo Fiscal) y al mejor postor. Gravámenes: Embargo \$ 50.000 Por Of. del 26/09/11 en J. 46475 caratulados «Molina Orlando Ezequiel en J. N° 42228 c/ Nieto Raúl Fernando y ots. p/ Emb. Prev.de la 1° Cámara del Trabajo. Mza. Reg. a fs. 1 del T° 427 Emb. Gral. Ent. 981887. Mejoras: es un terreno libre de mejoras cerrado en todos sus linderos con paredes de materiales y en su frente a calle Bartolomé Mitre N° 4424, hay acceso por dos entradas una puerta y portón de carpintería metálica y rejas. Todos los servicios. Estado de ocupación: Libre de ocupantes. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión (mas IVA) y 4.50% impuesto fiscal, saldo aprobación. Comprador obtendrá certificado catastral correspondiente a efectos inscripción inmueble Registro Propiedad. Títulos agregados autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamo o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos. Informes Secretaría del Juzgado o Martillero República de Siria 242 Mendoza TE: 5246845/6.

C.A.D. 16380

8/12/14/16/20/5/2014 (5 Pub.)

a/cobrar 130 fracc

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos N° 240.725, caratulados «**RICO, ALDO RAUL c/CASTRO ALBERTO AMERICO Y OTS. P/ SUMARIO**», rematará 21/05/14, hora 10,00, San Martín 322 1° Piso Mendoza, inmueble propiedad de Victor Hugo Bazan, ubicado en B° Luján, Mzna. «A», casa 11 (hoy 11 de setiembre 7735) Rodeo de la Cruz - Guaymallén - Mendoza. Inscripciones: Registro de la Propiedad: N° 90.151/4 Folio Real, Rentas: N° 04-69038-4, Nomenclatura Catastral N° 04-12-04-0019-000034-0000-9; Municipalidad Padrón N° 87.784; AYSAM Cta. N° no posee cuenta. Deudas: Rentas al 24/10/13 \$ 42.245.-; Municipalidad al 13/09/13 sin deuda; AYSAM al 12/09/13 sin deudas. Vialidad informa que la propiedad se encuentra fuera del radio. Las deudas mencionadas sujeta a reajuste al momento efectivo pago. Superficie 200mts.2. Límites: Norte: en 10,00 mts.; Sur: Calle 11 de setiembre en 10,00 mts.; Este: Lote 10 en 20,00 mts. y Oeste: Lote 12 en 20,00 mts. Mejoras: Propiedad en construc-

ción material sismo resistente. Toda la obra se encuentra en estado grueso y preparada para la losa. Cuenta con dos dormitorios. Pasillo de vinculación con los dormitorios, baño, cocina y comedor. Patio al fondo. Cimientos, vigas y columnas preparados para construir una planta alta. Cuenta con agua. Luz, gas y cloacas al frente. La propiedad se encuentra desocupada. Manifiesta el Sr. Jaime Solís que la adquirió al titular registral sin exhibir constancias de tal situación. Gravámenes: Embargo autos N° 240.176 del 4° Paz por \$ 7.529,19.- Embargo estos autos por \$ 3.629,06. Avalúo Fiscal año 2013 \$ 18.400. Base de la Subasta 70% avalúo fiscal o sea \$ 12.880.- de donde partirá la primer oferta. Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará en dicho acto en dinero efectivo 10% en concepto de seña, 3% de comisión y 4,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. En caso de compra en comisión deberá denunciar nombre y domicilio legal del comitente. Certificado catastral a cargo del adquirente quien deberá acompañarlo previo a la inscripción. Informes Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047. Bto. 19457

8/12/14/16/20/5/2014 (5 P.)

\$ 165,00

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden 7° Juzgado de Paz, autos N° 145.394, caratulados «**SOSA, HIPOLITO C/SANCHEZ, ANTONIO P/EJ. ACELERADA (CAMBIARIA)**», rematará 23/05/14, hora 10,00, en la Ofician de Subastas Judiciales, San Martín 322, 1° Piso Ciudad Mendoza, 100% inmueble rural, propiedad del demandado Antonio Sánchez, ubicado en calle Villarroel s/n., Distrito Alto Verde, Lugar El Ramblón, Departamento San Martín - Mendoza. Inscripciones: Registro Propiedad N° 313.945; Rentas N° 58-47296-0, Nomenclatura Catastral N° 08-99-00-2400-300540-0000-2; Municipalidad de San Martín fuera del radio de servicios; Irrigación Padrón Parcial N° 22, Código de cauce 2627, Pozo 08/3003. Deudas: Rentas al 20/03/14 \$ 280.-; Irrigación al 23/12/13 \$ 37.549,74. Las deudas mencionadas sujetas al momento efectivo pago. Superficie según título 4 Ha. 9.798,80 mts.2. Límites: Norte: Víctor Mo-

desto Sánchez en 304,67 mts.; Sur: Oscar Alfredo Sánchez en 304,80 mts.; Este: Calle Villarroel en 167,95 mts.; Oeste: Dominga Sánchez en 166,82 mts. Mejoras: Inmueble inculto con un sector de aproximadamente una hectárea con parral abandonado. Cuenta con derecho de regadío eventual. Posee Pozo. Hay una casa de material que cuenta con dos habitaciones, Cocina comedor con estufa hogar, habitación para despensa y baño. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera. Posee agua y luz. La propiedad se encuentra ocupada Luis Alberto Bove, madre y hermana en calidad de préstamo según manifiesta el Sr. Bove. Gravámenes: Estos autos por \$ 19.328. Avalúo fiscal año 2013 \$ 17.303. Base de la subasta 70% del avalúo fiscal o sea \$ 12.112,10 de donde partirá la primera oferta. Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Comprador depositará en dicho acto 10% seña, 3% comisión y 4,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobada la subasta Informes Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.

Bto. 19476

12/14/16/20/22/5/2014 (5 Pub.) \$

142,50

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 126.468 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR MOTOVEHICULO DEALIM s/DOMINIO MOTOR DK50XE110 5480 p/EJEC. LEY 8018**». Rematare 05 de Junio de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: sin dominio. Marca: Daelim. Modelo: 50 cc. Tipo: Motocicleta. Motor N° DK50XE1105480. Cuadro N° DK50XE1199961. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de \$ 1.407 si durante el acta de subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibi-

ción 04 de Junio de 2014 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 19748

14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 57,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 131.204 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR JUKI SIN DOMINIO p/EJEC. LEY 8018**». Remataré 05 de Junio de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: sin dominio. Marca: Juki. Modelo: 50 cc. Tipo: Motocicleta. Motor N° D401088. Cuadro N° D452120. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de \$ 5.671.20 si durante el acta de subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de Junio de 2014 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 19749

14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 57,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 131.211 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR MOTOMEL SIN DOMINIO p/EJEC. LEY 8018**». Rematare 05 de Junio de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: sin dominio. Marca: Motomel. Modelo: 110 cc. Tipo: Motocicleta. Motor N° 8008830. Cuadro N° 8ELM241108B008830. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el

Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de \$ 5.620.20 si durante el acta de subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de Junio de 2014 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 19760

14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 57,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 128.517 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO 659 EMG p/ EJEC. LEY 8018**». Remataré 27 de Mayo de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 659 EMG. Marca: Gilera. Modelo: Smash. Inscripción Inicial: 2009. Tipo: Motocicleta. Motor N° LC1P50FMH08105447. Cuadro N° LYLXCGL5191135492. Titular: González Carlos Rodolfo. Deudas: DGR debe \$ 621.68. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de \$ 1.863.43 si durante el acta de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 26 de Mayo de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 19747

14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 60,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, autos 132.772 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/TITULAR DOMINIO 462 ESP p/EJEC. LEY 8018**». Remataré 29 de Mayo de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 462 ESP. Marca: Sumo. Modelo: Rapid 150. Año: 2009. Tipo: Motocicleta. Motor N° 162FMJ08605837. Cuadro N° LSRPCKL128A700318. Titular: Abarca Federico Martín. Deudas. DGR debe \$ 555.76. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de \$ 5.489 si durante el acta de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 26 de Mayo de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 19750

14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 60,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, autos 132.773 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO VNB 921 p/ EJEC. LEY 8018**». Rematare 5 de Junio de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: VNB 921. Marca: Peugeot. Modelo: 504. Año: 1980. Tipo: automóvil. Motor N° 345504. Chasis N° 5155330. Titular: Romero Juan Ramón. Posee denuncia de venta y prohibición de circular. Deudas. DGR debe \$ 1.181.04. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de \$ 6.638 si durante el acta de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al

mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de de Junio de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 19757

14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 63,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, autos 134.231 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO UMY 401 p/ EJEC. LEY 8018**». Rematare 5 de Junio de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: UMY 401. Marca: Citroen. Modelo: AZAM-M28. Año: 1974. Tipo: automóvil. Motor N° K4016686. Chasis N° A024041222. Titular: Funez Carolina Elizabeth y otros. Deudas. DGR no registra deudas. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de \$ 9.520.50 si durante el acta de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de de Junio de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

Bto. 19758

14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 60,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, autos 134232 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO SVG 388 p/ EJEC. LEY 8018**». Rematare 5 de Junio de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Mar-

tín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: SVG 388. Marca: Fiat. Modelo: Uno Smart 1.1IE. Año: 1993. Tipo: Automóvil. Motor N° 156C0464557324. Chasis N° ZFA14600001874720. Titular: Romera Ana María. Embargos: Autos 193193 DGR p/Ap. 3° Trib. Trib. Sec. 5 Mza. Autos 660684 DGR p/Ap. 2° TT Sec. 4 Mza.. Deudas. DGR debe \$ 5.327.92. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de \$ 8.969.50 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de de Junio de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6 Bto. 19725 14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 66,00

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, autos 134.291 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO 808 DIV p/ EJEC. LEY 8018**» Rematare 5 de Junio de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 808 DIV. Marca: Zanella. Modelo: Sol business. Año: 2007. Tipo: Motocicleta. Motor N° 1P52FMH71016410. Cuadro N° 8A6MSS0AA7S075691. Titular: Sánchez Graciela Alicia. Deudas. DGR debe \$ 548.15. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Con base de \$ 5.096 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Ex-

hibición 04 de de Junio de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6 Bto. 19759 14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 60,00

Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales, sito en calle Pedro Molina 517, planta baja de la ciudad de Mendoza, en Autos N° 31.809 caratulados «**GUGLIELMO EXIMFRUT ACSA S/ Quiebra**», llama a Concurso de Oferentes, mediante la presentación de ofertas conforme a las pautas establecidas que se fijan en el pliego de condiciones obrante en autos a fs. 2115/2117, para la enajenación de los inmuebles que la fallida poseía el establecimiento frigorífico, ubicado en departamento de Guaymallén, Mendoza. Se compone de dos inmuebles unidos. El primero ubicado con frente a calle José Manuel Estrada N° 1136, Departamento de Guaymallén, Mendoza. Inscripto en el Registro de la Propiedad con Matrícula N° 12826/4 con una superficie según título de 2.025,67m2 y 2026,03 según plano. Superficie cubierta 1700 m2 según plano. Pisa sobre inmueble construcción ladrillos, con columnas y vigas, techo parabólico estructura hierro y chapas zinc con cubierta interior material aislante; pisos cemento alisado; para uso como cámaras frigoríficas convencionales. Sobre fracción que se inspecciona hay seis (6) cámaras hormigón armado sismo resistente, cielorrasos y muros con aislamiento especial para su función; puertas acero inoxidable con cerramientos hermético en tres (3) de ellas y una con puertas madera, cerramiento metálico. Sala máquinas techo loza, muros azulejadas hasta 2 metros altura aproximada. Frente calle Estrada con cierre rejas metálicas, y sector con cierre perimetral alambreado metálico, utilizado por EDEMSA para línea alta tensión. Ingreso inmueble por portones que forma parte de fracción subastada por AFIP. En autos 60924/T/A.- Al momento constatación inmueble desocupado, sin funcionar como empresa. El segundo ubicado con frente a calle José Manuel Estrada N° 971, Guaymallén, Mendoza. Inscripto en el Re-

gistro de la Propiedad, matrícula N° 76.937/4, con una superficie según título de 2.025,66 m2 y 2.142,60 m2 según plano. Superficie cubierta 887 m2 aproximadamente. Pisa sobre inmueble construcción ladrillos, con columnas y vigas, techo parabólico estructura hierro y chapas zinc con cubierta interior material aislante; pisos cemento alisado; para uso como cámaras frigoríficas convencionales, tres grandes, una chica. En la parte del frente se ubica el equipo de frío que abastece a todas las cámaras, tanto de este inmueble como los colindantes, con algunos faltantes. Frente calle Estrada con cierre rejas metálicas. Al momento constatación inmueble desocupado, sin funcionar como empresa. La venta se realiza conforme al pliego de condiciones para el concurso de oferentes que se encuentra agregada en autos. Se establece el cronograma de plazos del siguiente modo: a) el día jueves 22 de mayo de 2014 a las 13.00 hs. no aceptándose el plazo de gracia del art. 61 ap. III. C.P.C. para la presentación de ofertas en sobre cerrado, las cuales deberán ajustarse a las condiciones del pliego y las pautas del art. 205 inc. 5°, 6° y 8° LCQ.; b) fijar el día 27 de mayo de 2014 a las 10.00 hs. en acto que se hará en el despacho de la Sra. Juez a los términos del art. 205 inc. 6. LCQ para la apertura de los sobres. En caso de existir ofertas de compra y haber empate, en el mismo acto se hará una nueva ronda donde los oferentes puedan efectuar mejoras; c) de no haber empate se adjudicará a la oferta que ofrezca el precio más alto que supere la base (art. 205 inc. 7 LCQ.), previa vista a sindicatura y el enajenador para que se expidan sobre la suficiencia de las garantías de oferta ofrecidas las que, en caso de no corresponderse con alguna de las previstas en el art. 205 inc. 5 in fine LCQ., se tendrán por no válidas, desestimándose la oferta sin más, pasando a la segunda mejor oferta y así sucesivamente; d) en caso de necesidad de desempate, quien haga la mejor oferta deberá completar la garantía antes de las 10.00 hs. del 28 de mayo de 2014, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido y adjudicar al oferente que siga en orden; e) de producirse el supuesto del último párrafo del inciso anterior, quien resulte mejor oferente deberá completar la garan-

tía antes de las 10.00 hs. del 29 de mayo de 2014; f) el oferente que resulte adjudicado deberá pagar el precio dentro de los veinte días de serle notificada la resolución, bajo apercibimiento de perder su derecho y la garantía de mantenimiento de oferta, adjudicándose en ese caso a la segunda mejor oferta que supere la base (art. 205 inc. 9 LCQ.). La BASE establecida es de \$ 4.300.000.- El adquirente tendrá a su cargo el pago del 3% en concepto de comisión del Martillero enajenador y el 4,5% de pago del Impuesto Fiscal en el acto; y el 1,5% de impuesto a la transferencia de inmuebles juntamente con el saldo de precio. La venta se realiza «ad corpus» en el estado físico y jurídico en que encuentran los bienes ubicados en el inmueble. REGIMEN DE VISITAS: los bienes objetos de la presente enajenación se exhibirá el día 20 de mayo de 2014 en el horario de 09:30 a 13:00 hs. Para ello, los interesados deberán coordinar con el señor martillero Enajenador Delfín Héctor ESCUDERO a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos y por el personal designado al efecto, quienes harán entrega a los interesados de una constancia de haber visitado el inmueble, para ser agregada a la oferta. INFORMES: Secretaría del Juzgado o martilleros: Delfín Héctor Escudero: 0263-4423298. cel: 0263-154662770, o Néstor Buseta 0263-4431486, cel: 0263-154623633. C.A.D. 16393 15/16/5/2014 (2 P.) a/c. 112 fracc.

(*)

Walter Esteban, martillero público mat. 2717, por orden Quinto Juzgado en lo Civil Comercial y Minas de San Rafael, Autos 2.752 «**ROMA WAGEN S.A. C/ LAGOS RAUL A. p/Ejec. PRENDARIA**: rematará día veintinueve de mayo de dos mil catorce a las 11:30 horas, en Subsuelo del Palacio de Justicia, ala Este, sito calle Emilio Civit entre calles Independencia y Maza, San Rafael, Mza., propiedad del demandado, estado en que se encuentra. mediante la modalidad de presentación en "Sobre Cerrado" al mejor postor y con base de \$ 39.060,00: un automotor marca G89-Chery Modelo Tiggo 2.0 Comfort tipo rural 5 Ptas, Motor Chery N° SQR48 4FAFAD06800, Chasis Chery N° 9UJDB14B2BU005694, Año 2010 - Dominio JRJ 512. Pintura y cha-

pearía en buen estado.- Gravámenes: Prenda: acreedor Prendario ROMA WAGEN S.A. Monto \$ 39.060,00- Embargo Autos 181.605 "ROMA WAGEN S.A. C/ LAGOS RAULA. y O. p/Ejec. Cambiaria- Primer Juzgado de Paz.- Deuda: Impuesto al Automotor: al 18/03/2014 \$ 10.039,13- Comprador deberá presentar oferta mediante sobre cerrado ante la secretaria de Tribunal con 48 horas de antelación a la realización de la subasta- Veintisiete de mayo- 11,30 horas- y en el formulario previsto por Acordada 19.863, no admitiéndose nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones a las ya presentadas, en el mismo formulario de ofertas deberá declarar el nombre del comitente, si lo hubiere, y presentar dentro de las veinticuatro horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos; así mismo, abonará acto de subasta: 10% seña y 10% comisión. Saldo de precio, 3,5 % (Ley Impositiva Provincial) y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Visitas: Lunes y Viernes de 17,00 hs 19,00 hs, previo aviso al martillero. Mas informes: Secretaría autorizante o martillero: San Luis N° 852 San Rafael, Mza. Telfs. 4423736/ 154-531135.- Bto. 120293 16/20/22/5/2014 (3 Pub.) \$ 83,50

(*)

Raúl Néstor Patrizio, Martillero Mat. 1769, domicilio legal San Martín 941; 9-6, Cdad., Por orden del Tercer Juzgado de Paz, en Autos 250.084 «**SLIPAK RUBEN c/ MAZZUCA MARIA PAOLA p/EJ. ACELERADA (PRENDARIA)**», rematará 11/06/14, 8.30 hs. en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedan 5 Ptas., Modelo 504 XSD, año fabricación 1994, Motor Marca Peugeot N° 666019, Chasis Marca Peugeot N° 5342622 (ambas numeraciones verificadas), Dominio SAD606, en el estado que se encuentra. Gravámenes: embargo estos autos \$ 13.230. Prenda estos autos \$ 12.600. Deudas: ATM impuesto automotor \$ 463,47 (periodo 1° a 4° 2013). Deudas Municipalidades Godoy Cruz y Ciudad de Mendoza: no registra. Adquirente abonará acto de remate dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición:

Olascoaga 2118 Ciudad, Mendoza, día 10/06, 18.30 a 19.30 hs. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. 154607427. Bto. 19878 16/20/22/5/2014 (3 P.) \$ 45,00

(*)

Raúl Néstor Patrizio, Martillero Mat. 1769, por orden Séptimo Juzgado de Paz, en Autos 148.529 «**SLIPAK RUBEN c/LATORRE MATIAS NICOLAS p/EJ. ACELERADA (PRENDARIA)**», rematará 11/06/14, 9 hs. en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1er. Piso, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedan 4 Ptas., Modelo 405 GL, año fabricación 1995, Motor Marca Peugeot N° 10CTH21003676, Chasis Marca Peugeot N° VF34BB2A27 1296242, (ambas numeraciones no verificadas), Dominio AQF 451, en el estado que se encuentra. Gravámenes: embargo estos autos \$ 19.744. Prenda estos autos \$ 13.284. Deudas: ATM impuesto automotor \$ 393,41 (periodo 3° y 4° 2012 y 1° a 4° 2013). Municipalidad Ciudad de Mendoza y Godoy Cruz: no registra. Adquirente abonará acto de remate dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición: Olascoaga 2118 Ciudad, Mendoza, día 10/06, 18.00 a 19.00 hs. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. 154607427. Bto. 19877 16/20/22/5/2014 (3 P.) \$ 45,00

(*)

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 117.154 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO ULA 711 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré 29 de Mayo de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: ULA 711. Marca: FORD. Modelo: Escort. Año: 1990. Tipo: Automóvil. Motor N° LFCA15812. Chasis N° KA81LF09269. Titular: Pérez Gladys Luisa. Posee denuncia de venta y prohibición de circular. Embargo: Autos 476888 2° T.T. Sec. 4 Mza. Deudas: DGR debe \$ 5.097.84. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de \$ 4.753 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 26 de Mayo de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. Bto. 19885 16/19/20/5/2014 (3 Pub.) \$ 69,00

res por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 26 de Mayo de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. Bto. 19902 16/19/20/5/2014 (3 Pub.) \$ 64,50

(*)

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, autos 118.583 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO BJX 560 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré 29 de Mayo de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: BJX 560. Marca: FORD. Modelo: Escort LX 1.8. Año: 1997. Tipo: Automóvil. Motor N° RKEVK06098. Chasis N° 8AFZZZEHCVJ014817. Titular: Salomón Roberto. Embargo: Autos 206852 DGR c/ Salomón Roberto p/ap. 3° T.T. Sec. 6 Mza. Autos 372842 DGR c/ Salomón Roberto p/ap. 3° T.T. Sec. 6 Mza. Autos 142199 DGR c/ Salomón Roberto p/ap. 3° T.T. Sec. 5 Mza. Deudas: DGR debe \$ 9.674.56. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de \$ 8.812.50 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 26 de Mayo de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6. Bto. 19885 16/19/20/5/2014 (3 Pub.) \$ 69,00

(*)

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 129.550 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO ULB 480 p/ EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**» Remataré 29 de Mayo de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: ULB 480. Marca: FIAT. Modelo: 125 Potenciado. Tipo: Automóvil. El vehículo se subasta para desguace y/o chatarra conforme art. 7 de la Ley 8018. Motor N° 125BT038792496 (según verificación técnica agregada en autos). Chasis N° 0607925 (según verificación técnica agregada en autos). Titular: Juárez Carlos Alberto. Deudas: DGR debe \$ 2.826.67. Embargo: Autos 373922 DGR c/ Juárez Carlos A. p/ Ap. 2ª Trib. Trib. Sec. 4 Mza. Se emplazará al adquirente a la baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de \$ 8.753 sino hubiere postores por la base, acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 26 de Mayo de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín (Sector Municipalidad de Mendoza). Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal Saldo aprobación de la misma. Informes Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6 Bto. 19901 16/19/20/5/2014 (3 Pub.) \$ 72,00

(*)

H. María Manucha, Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Primero Juzgado de Paz Letrado, autos 210.070 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO UQW 145 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré 05 de Junio de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: UQW 145. Marca: PEUGEOT. Modelo: 405 GRD. Año: 1990. Tipo: Automóvil. Motor N° RPA213 019. Chasis N° RPA213019. Titular: González José Humberto. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja

del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. CON BASE de \$ 9.354.50 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de Junio de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6
Bto. 19884
16/19/20/5/2014 (3 Pub.) \$ 60,00

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 242.672 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO VFJ 338 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré 5 de Junio de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: VFJ 338. Marca: FORD. Modelo: Falcón Versión 3.0L/1985. Tipo: Automóvil. Motor N° FEBA25613. Chasis N° KA02FE18855. Titular: Montosa Carlos Alfredo. Deudas: DGR debe \$ 1.329.01. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de Junio de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
Bto. 19882
16/19/20/5/2014 (3 Pub.) \$ 51,00

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 242.856 caratulado «**MUNI-**

CIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO TLG 344 p/ EJEC. LEY 8018» Remataré 29 de Mayo de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: TLG 344. Marca: FORD. Modelo: Sierra XR4. Año: 1987. Tipo: Automóvil. Motor N° GXAY30756. Chasis N° KA63GX24093. Titular: Fernández de Pedroza Rosa. Embargo: Autos 396058 DGR c/ Fernández de Pedroza Rosa p/ Ap. 2° Trib. Trib. Sec. 4 Mza. Deudas: DGR debe \$ 1.021.47. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 26 de Mayo de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6
Bto. 19883
16/19/20/5/2014 (3 Pub.) \$ 55,50

(*)

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 243.406 caratulado «**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA c/ TITULAR DOMINIO UND 900 p/ EJEC. LEY 8018**» Remataré 5 de Junio de 2014 a las ocho y treinta horas en la Oficina de subastas calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: UND 900. Marca: DODGE. Modelo: 1500. Fecha de Inscripción: 1971. Tipo: Automóvil. Motor N° 1S03215. Chasis N° 01S3155H. Titular: Serratana Daniel Roberto Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. SIN BASE al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 04 de Junio de 2014 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza (Sector Municipalidad). Acto subasta adquirente depositará seña 10%,

comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
Bto. 19881
16/19/20/5/2014 (3 Pub.) \$ 51,00



4to. Juzgado Civil, Comercial y Minas con Competencia Concursal, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 2.134 «**SOSA MARIA LUISA p/CONC. PREV.**», ordénase apertura concurso Sosa María Luisa, DNI. N° 13.697.472, domicilio en B° Tittarelli, M «B», C «17», Los Campamentos, Rivadavia, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 24/05/14 presentación de verificación del Síndico (art. 32 L.C.Q.); hasta 25/08/14 presentación del Síndico Informe Individual (art. 35); hasta 06/10/14 presentación Informe General Síndico (art. 39). Síndico: Cdora. Iris Lourdes Navarro, Legal: Almirante Brown N° 355, San Martín, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves de 17.00 hs. a 20.30 hs. Firma Dr. Pablo Germán Bellene, Juez, Dra. Claudia Carina Espin, Secretaria.
Bto. 48024
6/8/12/14/16/5/2014 (5 Pub.) \$ 52,50

Tercer Juzgado de Procesos Concursales a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez. Autos N° 1.017.035 «**MARTIN, EMILIA p/CONCURSO PREVENTIVO**». Apertura de concurso: 28/03/14, de la Sra. Emilia Martín, D.N.I. N° F 5.577.008. Fecha de presentación: 18/10/13. Fechas fijadas: 09/06/14 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico. Hasta 24/06/14 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excm. Primera Cámara de Apelaciones). A los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas. Síndica: Carina Elba López Peñas, domicilio legal Alem N° 25, 5° Piso, Oficina 6, Ciudad, Mendoza. Horarios de atención: lunes, miércoles y jueves de 16.00 horas a 20.00 horas. Teléfonos:

4234207 - 15594353.
Bto. 19578
12/13/14/15/16/5/2014 (5 P.) \$ 75,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.250.191 caratulado «**LUNA HUGO DANIEL p/CONC. PREVENTIVO**». Fecha de apertura de concurso preventivo 27/03/14 del Sr. Hugo Daniel Luna DNI N° 30.988.507. Fecha de Presentación 14/11/13. Reprogramación de fechas: 28/04/2014. Fechas fijadas: 05/06/2014, hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 19/06/2014 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ) Síndico/a: Contador: Adad Ana María. Domicilio: San Martín 913 1° Piso Of. 3 y 4 Ciudad, Mza. Días de Atención: Lunes - Miércoles - Viernes. Horario: De 08 a 12 hs. Teléfonos: 4258006 - 155109700. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 19684
14/15/16/19/20/5/2014 (5 P.) \$ 75,00

4to. Juzgado Civil, Comercial y Minas con Competencia Concursal, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 2.133 «**MARTINEZ SARA INES p/CONC. PREV.**», ordénase apertura concurso Martínez Sara Inés, DNI. N° 17.277.132, domicilio en B° San Cayetano, M «C», C «18», Rivadavia, Mendoza, Fechas fijadas: hasta 28/07/14 presentación de verificación del Síndico (art. 32 L.C.Q.), hasta 09/09/14 presentación del Síndico Informe individual (art. 35), hasta 17/10/14 presentación Informe General Síndico (art. 39). Síndico: Cdr. Juan José Torri Legal: Las Heras N° 600, San Martín, Mendoza. Solicitudes C.C.E. y Casas, Pasaje 4, Local 35, San Martín, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves de 16.30 hs. a 20.30 hs. Firma: Dr. Pablo Germán Bellene Juez, Dra. Claudia Carina Espin, Secretaria.
Bto. 48062
14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 60,00

Segundo Juzgado de Procesos Concursales Autos CUIJ: 13-02046115-7 (011902-4348631) caratulado: «**AGUIRRE, LUIS ELEUTERIO p/CONCURSO PEQUEÑO**» Fecha de apertura de

concurso: 31/03/14 de la Sr. Aguirre, Luis Eleuterio; D.N.I. N° M6.751.842. Fecha de presentación 04/02/14. Fechas fijadas 27/06/14 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 8.00 a 10.00 hs. (Resol. 07/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 28/07/14 para revivación legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico Matías Jesús Luciano Cornejo, domicilio Rivadavia N° 122, Planta Baja, Of. N° 8, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes, de 8 a 12 horas. Tel.: 4204827, 154541423. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez, Juez.
Bto. 19753
14/15/16/19/20/5/2014 (5 P.)
\$ 75,00

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2013 se decretó la quiebra de **ADMICOR S.A.** (CUIT 30-70963049-7) inscripta ante la inspección General de justicia con fecha 18 de abril de 2006, bajo el N° 5826, L. 31, T. de Sociedades por Acciones, en autos caratulados: «ADMICOR S.A. s/ QUIEBRA (Exp. 057300)» siendo el síndico designado Contador Humberto Zibarelli con domicilio constituido en calle Bernardo de Irigoyen 214 Piso T «A» fijándose el día 29 de abril de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 12 de junio de 2014 y 11 de agosto de 2014 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad,

todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
C.A.D. 16390
13/14/15/16/19/5/2014 (5 Pub.)
a/cobrar 75 fracc.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 122/5 de los autos N° 13-00004297-2 caratulados: «**SOSA JESUS CRISTIAN ABEL p/ QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: Mendoza:... y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la Quiebra de Jesús Cristian Abel Sosa; D.N.I. N° 34.818.863; CUIL N° 20-34818863-2; ...V. Fijar el día dieciocho de junio de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522). VI. Fijar el día tres de julio de 2014 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día diecinueve de agosto de 2014 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ. VIII. Fijar el día diecinueve de septiembre de 2014 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día diez de noviembre de 2014 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintiuno de noviembre de 2014. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortéz, Juez. Síndico Ctdr/a. Alfredo Manzur con domicilio legal en calle Alem 25, 5° piso, of. 6, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de

Atención: Lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00. Tel 4234207; Cel: 155561812
C.A.D. 16391
13/14/15/16/19/5/2014 (5 Pub.) a/cobrar 105 fracc.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 135/7 de los autos N° 13-00004315-4 caratulados: «**MORENO CRISTIAN p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 17 de marzo de 2014. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Cristian Javier Moreno; D.N.I. N° 22.345.911; CUIL N° 20-22345911-1... V. Fijar el día veinticuatro de junio de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522). VI. Fijar el día siete de julio de 2014 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día veintidós de agosto de 2014 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ. VIII. Fijar el día veinticuatro de septiembre de 2014 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (Art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día trece de noviembre de 2014 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintisiete de noviembre de 2014. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortéz, Juez. Síndico Ctdr/a. Lo Giudice Rosa Norma con domicilio legal en calle, San Martín 225, PB, local 2, Godoy Cruz, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, mar-

tes y miércoles de 16:00 a 20:00. Tel 4520110 ó 4243216.
C.A.D. 16392
13/14/15/16/19/5/2014 (5 Pub.)
a/cobrar 110 fracc.

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, CUIJ N° 13-02051237-1 caratulados: «**ARREGHINI FERNANDO HUGO p/ CONC. PREV.**», Fecha de apertura de concurso: 31/03/14 del Sr. Arreghini, Fernando Hugo; D.N.I. N° 28.228.258. Fecha de presentación: 18/02/14. Fechas fijadas: 02/07/14 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14: 3° LCQ); se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente pactado al de atención de 16.00 a 18.00 (Resolución 07/06/2010- Excma. Primera Cámaras de Apelaciones). Hasta 31/07/14 para revisión legajos, impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Ctdora. Fanny Alicia Zapata, domicilio Av. San Martín N° 555, Planta Alta, Mendoza. Días de atención: lunes, martes y miércoles, de 16 a 20 horas, Tel.: 4203556 Cel.: 156539008. Fdo. Dra. Gloria Cortez, Juez.
Bto. 19786
15/16/19/20/21/5/2014 (5 P.)
\$ 60,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Ciudad de Mendoza, hace saber que en los Autos N° 47.549 caratulados «**MUR GONZALO por QUIEBRA**» se encuentra a disposición de los acreedores y demás interesados, Informe Final y Proyecto Distribución (Art. 218 L.C.Q.). Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 19807
15/16/5/2014 (2 P.) \$ 9,00

1° Juzgado Concursal, Secretaría ad-hoc Dra. Laura Patricia Engler, Autos N° 1.250.201 «**HEREDIA, DARIO GABRIEL p/ CONC. PREV.**», Concurso presentado: 27/11/13, ordénese la apertura Concurso. 18/12/13. Fecha de reprogramación 7/05/14 Heredia Darío Gabriel DNI 28.932.289. Fechas fijadas: hasta 08/07/14 presentación verificación síndico (Art. 32); hasta 20/08/14 revisión legajos (Art. 34) impugnaciones, domicilio de Sindicatura. Síndico: Ctdor. Petra, Ricardo Daniel, domicilio: Colón 430, 3er. Piso, Oficina h, de Ciudad de Mza. Aten-

ción: Lunes - Miércoles - Viernes.
Horario 16.00 a 20.00 hs. Teléfonos: 4293593 - 155076101. E-mail: contrpetra@flash.com.ar. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 19806
15/16/19/20/21/5/2014 (5 P.) \$ 52,50

Dra.: Lucía Raquel Sosa, Titular Primer Juzgado Concursal, Autos N° 54.713, caratulados «**PEREZ FERNANDO JAVIER p/ CONCURSO PREVENTIVO**» 17/12/2012 abrióse Concurso Sr.: Pérez, Fernando Javier, D.N.I. N° 31.528.120, presentado fecha 23/11/2012. Posibles acreedores tienen hasta 05/06/2014 para presentar verificaciones domicilio Sindico, Contador Pol, Edith Irma. Colón 136, 3 Piso, Oficina 6 Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves. Horario: 08:00 a 12:00 hs. Teléfonos: 4982468 - 156728354. Fdo.: Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.
Bto. 19796
15/16/19/20/21/5/2014 (5 P.) \$ 37,50

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, CUIJ N° 13-02054899-6 «**PORCO ADRIAN JUAN SANTIAGO p/CONC. PREV.**», Fecha de apertura de concurso: 27/03/2014 Sr. Porco Adrian Juan Santiago, D.N.I. N° 22.911.831. Fecha de presentación: 28/02/2014. Fechas fijadas: 27/06/2014 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (art.14: 3° LCQ); se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente pactado al de atención de 16:00 a 18:00 (Resolución 06/06/2010-Excma. Primera Cámaras de Apelaciones). Hasta 28/07/2014 para revisión legajos, impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 L.C.Q). Síndico: Ctdor. Federico Heras, domicilio calle Olascoaga N° 1.260, Dpto. N° 1, Ciudad Mendoza, días de atención: lunes, martes y miércoles, de 16 a 20 horas Tel: 4295046. Cel: 156599999. Fdo: Dra. Gloria E. Cortez, Juez.
Bto. 19836
16/19/20/21/22/5/2014 (5 P.) \$ 67,50

(*)

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a

fs. 92/93 de los autos N° 54.499 caratulados: «**CHAVES CARLOS DANIEL p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 07 de Mayo de 2014. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Chaves Carlos Daniel, DNI 25.297.407, CUIL 20-25.297.407-6, con domicilio real en el Barrio La Polaya, Manzana P, Casa 2, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Muñoz Guillermo Fabián quien tiene el cargo aceptado a fs. 45 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3°) Establecer el día tres de noviembre de 2014 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día catorce de noviembre de 2014 (art. 40 LCQ). Fijar el día dieciséis de diciembre de 2014 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el cuatro de febrero de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Oficiése en papel simple. 5°) Ratificar la inhabilitación general del fallido para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiése en papel simple. 6°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/ D. y P., L.L.2.002-C-639»); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el concursado o fallido es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con transcripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. 12°) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de

los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilitase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante la retención sobre el 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Oficiése en papel simple debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición al fallido de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura (art. 103 LCQ.). Librese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Dirección General de Rentas de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece los arts. 26 y 273 inc. 5 Ley 24522. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Muñoz Guillermo Fabian. Domicilio: Av. España N° 1057, Planta Baja, Of. 13, de Ciudad, Mendoza. Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 hs.
C.A.D. 16398
16/19/20/21/22/5/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 330 Fracc.

(*)

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a

fs. 108/109 de los autos N° 54.685 caratulados: «**PAGLIAFORA CINTIA DEBORA p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 06 de Mayo de 2014. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Pagliafora, Cintia Débora, DNI 21.379.934 C.U.I.L. N° 27-21.379.934-2 con domicilio en Calle Catamarca 1894, Guaymallén, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (arts. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2) Ratificar como síndico al C.P.N., De Lucia, Lucio Alberto quien tiene el cargo aceptado a fs. 64 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3) Establecer el día tres de noviembre de 2014 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día catorce de noviembre de 2014 (art. 40 LCQ). Fijar el día dieciséis de diciembre de 2014 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el cuatro de febrero de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Oficiése en papel simple. 5) Ratificar la inhibición general del fallido para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiése en papel simple. 6) Emplazar al fallido a incorporar un estado detallado de activo y pasivo a la fecha de declaración de la quiebra, e incorporar los tres últimos bonos de sueldo percibidos. Notifíquese por cédula y en papel simple. 7) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 8) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificada, ponga sus bienes a

disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 9) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 10) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 11) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas. lag acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el concursado o fallido es actora a tenor de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con transcripción de las normas invocadas. 12°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522. 13°) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 14°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior

entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilitase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Tratándose de un asalariado se efectivice la incautación mediante la retención sobre el 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la traba de embargo. Oficiése en papel simple debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (art. 177 LCQ). 15°) Disponer la prohibición al fallido de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ.). Librese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 16) Comuníquese a la Dirección General de Rentas de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el art. 273 inc. Ley 24522. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. De Lucía, Lucio Alberto. Domicilio: Rivadavia N° 76, 2° Piso, Dpto C, de Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y jueves de 08:00 a 12:00 hs. C.A.D. 16399 16/19/20/21/22/5/20147 (5 Pub.) A/cobrar 340 Fracc.

(*)

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a

fs. 59 de los autos N° 1.250.063 caratulados: «**GODOY GLADYS BEATRIZ p/QUIEBRA D**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 05 de mayo de 2014. Atento las constancias de autos de donde surge que el síndico designado en los presentes se encontraba excluido por la excma Cámara de Apelaciones a la fecha dispuesta para recibir solicitudes de verificación, resulta necesario proceder a la reprogramación de los plazos establecidos en la resolución de declaración de quiebra. A los mismos fines fíjese el día 07 de Julio de 2.014 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día 19 de Agosto de 2.014, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6° párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. Fijar el día 16 de Septiembre de 2.014, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el 30 de Septiembre de 2.014. Fijar el día 31 de Octubre de 2.014, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el 13 de Noviembre de 2.014 a los fines del art. 117 LCQ. Fijar el día 15 de Diciembre de 2.014 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el 02 de Febrero de 2.015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. Por Secretaria del Tribunal publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Oficiése. Notifíquese por lista. (art. 26 y 273 inc. 5 LCQ). Fdo.

Dra. Laura Patricia Engler, Secr. Ad-Hoc. Síndico: Cdor. Arata Marisa Beatriz. Domicilio: Buenos Aires 502, Ciudad, Mendoza. Horario de atención: martes, miércoles y viernes de 8:00 a 12:00 hs.

C.A.D. 16400

16/19/20/21/22/5/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 135 Fracc.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 102 de los autos N° 16.138 caratulados «**NADAL MARTA GLADYS p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 09 de abril de 2014. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Nadal Marta Gladys D.N.I. N° 14.025.362, domiciliado en calle Bartolome Mitre N° 671, Ciudad, Mendoza. V. Fijar el día dieciocho de junio de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo la deudora y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día tres de julio de 2014 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día diecinueve de agosto de 2014 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalcu de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día dos de setiembre de 2014, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día treinta de setiembre de 2014 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe gene-

ral, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día quince de octubre de 2014. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Oficiése en papel simple. Cópiése. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Evangelina Beatriz Ruiz con domicilio en Cobos N° 630, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. C.A.D. 16401 16/19/20/21/22/5/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 145 Fracc.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo de Con Juez Dr. Pablo González Masanés, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 107 de los autos N° 1.016.895 caratulados «**EL HORNERO S.A. p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 14 de abril de 2014. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de El Hornero S.A. CUIT 30-70315527-4, inscripta en el Legajo de S.A. N° 4577 a fs. 1 y 6 con fecha 15 de febrero de 1999, con domicilio social en calle Rivadavia N° 42, Ciudad de Tunuyán, Mendoza... V. Fijar el día veintitrés de junio de 2.014 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente; conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excm. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). VI. Fijar el día siete de julio de 2.014 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio de Sindica-

tura, a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 ley 24.522 (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VII. Fijar el día veintiuno de agosto de 2.014, como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día cuatro de setiembre de 2014 (art. 35 de la LCQ). VIII. Fijar el día dos de octubre de 2.014 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diecisiete de octubre de 2.014. IX. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para que procedan a la entrega de los mismos al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. X. Ordenar a la Fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. XI. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces en caso de hacerse ... XVI. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ. Oficiése en papel simple. Cópiése. Regístrese. Notifíquese por lista (Art. 26 y 273 ap. 5° LCQ). Fdo. Juez Dr. Pablo González Masanés. Sindicatura: Cdor. Marcos Sebastián Nuarte, domiciliado en San Martín N° 1425, 3° piso, Of. 33, Ciudad, Mendoza. C.A.D. 16402 16/19/20/21/22/5/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 160 Fracc.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs.

179 de los autos N° 13.706 caratulados «**MUÑOZ CLAUDIO DANIEL p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 28 de marzo de 2014. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I. Declarar la quiebra de Muñoz Claudio Daniel D.N.I. N° 25.874.326, domiciliado en calle Beltrán N° 1808, Piso 7, Godoy Cruz, Mendoza. V. Fijar el día nueve de junio de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veinticuatro de junio de 2014 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día siete de agosto de 2014 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalcu de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veintidós de agosto de 2014, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día diecinueve de setiembre de 2014 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día tres de octubre de 2014. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida; los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín

Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Oficiese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdr. Carlos Piattelli con domicilio en Cap. de Frac. Moyano N° 53, planta alta, Dpto. 4, Ciudad, Mendoza.

C.A.D. 16403

16/19/20/21/22/5/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 145 Fracc.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Luce-ro, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 119 de los autos N° 15.915 caratulados «**ROJAS MARIANO SEBASTIAN p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 28 de abril de 2014. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Rojas Mariano Sebastian D.N.I N° 26.671.674, domiciliado en calle Junin N° 710, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza. V. Fijar el día tres de julio de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la

solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día cinco de agosto de 2014 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día tres de setiembre de 2014 como hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalcu de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día diecisiete de setiembre de 2014, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día dieciséis de octubre de 2014 como fecha has-

ta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día treinta de octubre de 2014. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Oficiese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdr. Juan Carlos Benvenuti con domicilio en Chile N° 1822, Ciudad, Mendoza.

C.A.D. 16404

16/19/20/21/22/5/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 145 Fracc.

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 34/5 de los autos N° 13-02042444-8 caratulados: «**BODEGA JORGE NAHIEM p/QUIEBRA A**», se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 14 de abril de 2014. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Jorge Nahiem, L.E. 6.936.112, en su calidad de titular de Bodegas Jorge Nahiem... XV. Fijar el día siete de julio de 2.014 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XVI. Fijar el día seis de agosto de 2.014 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. XVII. Fijar el día cuatro de setiembre de 2.014 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico los Informes Individuales. XVIII. Fijar el día siete de octubre de 2.014 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal.

XIX. Fijar el día veintisiete de noviembre de 2.014 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. ... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortéz, Juez. Síndico Ctdr/a. Sadofsch Julian Eduardo con domicilio legal en calle Beltrán 1555, Godoy Cruz, Mendoza. Días y Horarios de atención: lunes, miércoles y jueves de 08:00 a 12:00. Tel. 5628677; Cel: 154548470

C.A.D. 16405

16/19/20/21/22/5/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 80 Fracc.

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 2/3 de los autos CUIJ N° 13-02070838-1 (011902-4349445) caratulado «**MATAS JACQUES p/QUIEBRA p/EXTENSION ART. 160 L.C.Q.**» se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 28 de abril de 2014. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Jacques Matas, L.E. N° 5.407.576.... XIII. Fijar el día ocho de agosto de 2.014 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. XIV. Fijar el día veintisiete de agosto de 2.014 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. XV. Fijar el día diez de octubre de 2.014 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XVI. Fijar el día uno de diciembre de 2.014 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XVII. Fijar el día dieciocho de febrero de 2.015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortéz, Juez. Síndicos Ctdres. Tillar Martín Omar y Tillar Hugo Alberto con domicilio legal en calle Av. San Martín 941, 7mo. piso, Of. 1, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, martes y miércoles de 16:00 a 20:00. Tel 4203416, Cel. 154199758 - 155138640.

C.A.D. 16406

16/19/20/21/22/5/2014 (5 Pub.) A/ cobrar 80 Fracc.

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, hace saber que en los autos N° 73.184, caratulados «**RUSO, ANA MARIA p/CONC. PREV. HOY QUIEBRA**», Sindicatura ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final y se han regulado honorarios de Primera Instancia (art. 218 LCQ). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo: Gloria E. Cortez, Juez. Bto. 19898
16/19/5/2014 (2 Pub.) \$ 12,00



Juez Civil Rvia. Expte. N° 27.626 «**UÑO TOMAS p/PRES- CRIPCION ADQUISITIVA**» se notifica a todos los que se consideran con derecho al bien inmueble que nos ocupa y a Pascua Antonia Falachi o Falaschi, Leonilda Falachi o Falaschi, Eduardo Domingo Falachi o Falaschi y Carmen Falachi o Falaschi y/o sus herederos declarados de ignorado domicilio, la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en calle Martínez s/n, Algarrobo Grande, Junín, Mendoza; Sup. s/mensura: 9.826,69 mts., Sup. s/título: 1 ha. 9.063,37 mts., Límites: Norte: Antonia María Cáceres en 248,35 mts., Sur: Pascua Antonia, María Rita, Eduardo Domingo y Carmen Falaschi en 248,33 mts., Oeste: Bodegas y Viñedos Grippi Hnos. S.R.L. en 38,64 mts. y Este: calle Martínez en 40,88 mts.; inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 1739, fs. 19, T° 13 de Junín, Padrón de Rentas N° 59-41789-9 con titular desconocido, sin Padrón Municipal, Nomenclatura Catastral 09-99-00-0800-250360-0000-7, derecho de riego definitivo para 9827 mts2 por Río Tunuyán, Canal Matriz Constitución, Rama Viejo Retamo, Hija Lelio, Desague Carril del Centro de Junín C.C. 2337/0076 P.D. 24 Sud P.G. 40603, no tiene plano, para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Firmado: Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez. Bto. 111868
8/14/22/28/4 y 6/12/16/22/26/28/5/2014 (10 P.) \$ 225,00

Cuarto Juzgado Civil de San Rafael, Autos N° 121.918 caratulados «**BELMAR JOSEFINA c/ MULLER FELIPE Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica la iniciación de la demanda por Prescripción Adquisitiva a los interesados desconocidos o de domicilios ignorados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, sito en calle Beltrán N° 1139, inscripto al N° 19.233, Fs. 184, del Tomo 124 «B» de San Rafael. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 4668

11/16/23/25/4 y 5/8/13/16/21/26/5/2014 (10 P.) \$ 75,00

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Mza., Autos N° 121.780, caratulados «**ROMAN SANDRA LILIANA s/ CERRUTI JUAN CARLOS Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», cita interesados desconocidos o de domicilios ignorados que se consideren con derechos sobre: Inmueble N° 1 ubicado en Calle N° 7 s/n, Distrito Las Paredes, San Rafael, Mendoza, superficie 1.250 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo N° 25.286, Fs. 53 del Tomo 114-C de San Rafael a nombre del Sr. Bartolomé Juan Francisco Cerruti, límites: al Noroeste con Bartolomé Juan Francisco Cerruti en 25,00 m; al Sureste con Calle N° 7 en 25,00 m; al Noreste con Calle N° 21 en 50,00 m y al Suroeste con Bartolomé Juan Francisco Cerruti en 50,00 m. Inmueble N° 2 ubicado en Calle N° 7 N° 1.832, Distrito Las Paredes, San Rafael, Mendoza, superficie 1.250 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo N° 25.286, Fs. 53 del Tomo 114-C de San Rafael a nombre del Sr. Bartolomé Juan Francisco Cerruti, límites: al Noroeste con Juan Francisco Cerruti en 25,00 m; al Sureste con Calle N° 7 en 25,00 m; al Noreste con Bartolomé Juan Francisco Cerruti en 50,00 m y al Suroeste con Bartolomé Juan Francisco Cerruti en 50,00 m. (arts. 214, 69, 72 y conc. del C.P.C.) Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 92000

11/21/28/4 - 6/12/16/21/29/5 y 3/6/6/2014 (10 P.) \$ 225,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial, en Autos N° 59771 caratulados «**URBAN YARD S.A. c/IÑARRA IRAEGUI**

JORGE p/PRESQ. ADQUISITIVA (ORDINARIO)», notifica a los señores María Ignacia Acosta, D.N.I. N° 30.767.658, Martín Acosta, D.N.I. N° 33.276.026, de ignorado domicilios y a todos los que se consideren con derechos al inmueble rural individualizado como Puesto El Chinchillon, Campo Piedras de Afilar, ubicado y en el lugar denominado Agua del Toro, Distrito de Cuadro Benegas, inscripto bajo matrícula N° 23.279, fojas 289 del T° 136 E de San Rafael el día 31/07/1974, de lo resuelto por el juzgado a fs. 368 de autos quien resolvió: San Rafael, Mendoza, 23 de agosto de 2013. 1°) Tener por acreditado sumariamente el domicilio ignorado de los señores Martín Acosta y María Ignacia Acosta. 2) De la demanda interpuesta córrasele traslado a los antes nombrados o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir; con citación y emplazamiento para que en diez días posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representados ex-lege por el señor Defensor Oficial; a tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (art. 214, 69, 72 y concordantes del CPC). Fdo.: Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez Subrogante».

Bto. 82592

16/23/28/4 y 5/8/13/16/21/26/29/5/2014 (10 P.) \$ 225,00

Quinto Juzgado Civil de la Ciudad de Mendoza notifica lo resuelto en Autos N° 250.133, caratulados: «**VIDELA ANGELA ELISA c/CIVIT DE SUAREZ ANGELICA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», a fs. 170: «Mendoza, 25 de octubre de 2013. Téngase presente el oficio diligenciado acompañado. De la demanda interpuesta traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214, y conc. del C.P.C. y 14 de la Ley 14.159). Notifíquese. Dése intervención al Fiscal de Estado y Municipalidad de Godoy Cruz. Notifíquese. Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario

Los Andes, citándose a todos lo que se consideren con derecho sobre el inmueble. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Oficiése al Registro de la Propiedad a los fines de la publicidad noticia. Fdo. Dra. Roxana Alamo - Conjuez». Asimismo hace saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Rioja 2820, Distrito Presidente Sarmiento, Godoy Cruz, superficie según mensura 257,63 m2; superficie según título 86 hectáreas 3979,80 m2 (resto título). Encerrado dentro de los siguientes límites y linderos: norte: calle Rioja en 10 m, sud: Civit da Suárez Angélica en 10,10 m, este: Goycochea Jesús P. y otros en 25.75 m, oeste: Maldonado Máximo Roberto en 25.48 m, conforme al plano de mensura realizado por el agrimensor Mario Giner matrícula 1538, archivado bajo el N° 05 49144, en la Dirección Provincial de Catastro. Inscripito en el Registro de la propiedad inmueble a nombre de Angélica Civit De Suárez, como parte de la primera inscripción al N° 3153, fs. 285, T° 22 Departamento de Las Heras, de fecha 18/11/1921, Nom. Cat. 05-05-02-0018-000004-0000-8.

Bto. 19624

13/16/20/26/29/5 y 4/9/12/16/24/6/2014 (10 P.) \$ 285,00

(*)

Primer Juzgado Civil De San Martín, Autos 54.743 «**OROZCO, JUSTO Y PEREYRA DORA C/SABINA SALGADO DE PATTI p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de calle Perú 147 de La Colonia, Junín, Mendoza. Superficie 758,02 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Blanca Galván y Angel Isidro Suane en 50,00 m; Este: con Calle Perú en 15,32 m; Sur: con Pedro Gómez en 50,00 m y Oeste: con Juan Carreras y otra en 15,00 m. Inscripito en el Registro de la Propiedad Raíz con mayor superficie como 6° inscripción al Nro. 4759 fs. 264 T° 34 de Junín, Mendoza, a nombre de Saving Salgado de Patti.

Bto. 48061

16/22/28/5 - 3/9/13/19/26/6 y 2/10/7/2014 (10 P.) \$ 105,00

(*)

Autos N° 250.524 «**PAEZ JESUS OSCAR c/CASTRO VICENTE p/PRESCRIPCION AD-**

QUISITIVA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA» 8° Juzgado Civil - 1ª Circunscripción de Mendoza. Inmueble sito en calle Julio A. Roca 4375 de Coquimbito, Maipú, Mendoza; inscripto en Registro de la Propiedad al Asiento A-1 de la Matrícula 259.518/7; Sup. Total según Título: 6.663,45 m2 y Sup. según Plano: 6.509,12 m2. Se notifica que a fs. 25 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 24 de febrero de 2014... Ténganse presentes las boletas acompañadas y agréguese. Por presentados, parte y domiciliados en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada. De la demanda interpuesta, córrase traslado por diez días al titular del dominio y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Notifíquese. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (Art. 214 - I CPC). Cítase a la Municipalidad de Maipú a los fines dispuestos por el Art. 214- I del C.P.C. y recábese informe sobre las deudas que registre la propiedad. Notifíquese. Cítase al Gobierno de la Provincia de Mendoza y a Fiscalía de Estado a los fines dispuestos por el Art. 214- I- del C.P.C. Notifíquese. Oportunamente córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno (Art. 214 inc. III del C.P.C.) Notifíquese. Recábese información del Registro de la Propiedad Raíz sobre los antecedentes de dominio y gravámenes del inmueble de referencia (Art. 214- IV CPC) y comuníquese la promoción de la presente demanda a los efectos de publicidad noticia. (Inf. Técnico Registral N° 5). Oficiése. Recábese informes a ATM y a la empresa AYSAM, sobre las deudas que registre la propiedad. Oficiése. Oportunamente, dése intervención a la Sra. Agente Fiscal. Notifíquese. Fdo. Dra. Andrea Danti - Secretario».

Bto. 19863

16/21/26/29/5 y 3/6/11/16/19/25/6/2014 (10 P.) \$ 345,00

**Notificaciones**

Décimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas a cargo del Dr. Claudio Alejandro Ferrer Tovar, en Autos N° 250.526, caratulados: «**DALMASO, DAMIAN DAVID c/ HEREDEROS DE JUAN JOSE PERALTA p/MEDIDA PREVIA**», a fs. 21 se resolvió notificar a los presuntos herederos del Sr. Juan José Peralta, de ignorado domicilio el siguiente proveído: «Mendoza, 25 de marzo de 2014. Vistos y considerando. Resuelvo:... III- Emplazar a los presuntos herederos para que en el plazo de treinta días de notificados inicien el juicio sucesorio del Sr. Juan José Peralta, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del peticionante (Art. 317 inc. V. del C.P.C.). IV- Ordenar que el emplazamiento ordenado en el resolutivo III se notifique a los herederos desconocidos y de ignorado domicilio por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en Diario Uno por cinco veces en un mes con intervalo de dos días. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Ferrer Tovar - Juez. Bto. 19272 5/8/13/16/21/5/2014 (5 P.) \$ 75,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en Causa N° 250.454 caratulada «**MOTTA JOSE LUIS Y OTS. c/DEMANDADO DESCONOCIDO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Notifica a los presuntos herederos de la Sra. Agustina Quiroga que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Zapata N° 4567, del Barrio Castañeda, Coquimbito, de Maipú, Mendoza, anotado en el Registro de la Propiedad en el Tomo 75 A de Maipú, a Fs. 737, Asiento N° 14351, que a fs. 33 el Tribunal dictó la siguiente resolución la que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 05 de marzo de 2014. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar personas inciertas a los presuntos herederos de la Sra. Agustina Quiroga a los términos del Art. 69 del C.P.C. y bajo la responsabilidad de la parte actora. II. Ordenar que les sea notificado el traslado de la demanda de fs. 29 por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces con dos días de

intervalo. III. Ordenar que, una vez vencido el plazo conferido a los presuntos herederos de la Sra. Agustina Quiroga, y en caso de incomparecencia de los mismos, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que asuma su representación de conformidad a lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Ferrer - Juez. Bto. 19450 8/13/16/5/2014 (3 P.) \$ 72,00

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, Autos N° 250.250 «**ROHTAM S.R.L. c/DAVILA, ANDRES p/COB. PESOS**», notifica al Señor Andrés Ramón Dávila, que a fs. 29 proveyó: «Mendoza, 30 de agosto de 2013. Por... Agréguese... De la demanda interpuesta dése traslado al accionado por término de veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del tribunal (Arts. 21, 64, 75, 76, 167, y conc. del C.P.C.). Not. Téngase... Complétese la tasa de justicia. Fdo. Juez Subrogante». Bto. 19449 8/13/16/5/2014 (3 P.) \$ 22,50

El Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N°1 en Autos N° 250.200 caratulados «**BRACCHI OSCAR SALVADOR C/ PRIORE MOYANO PABLO ANTONIO Y OTROS P/B L S G**» notifica al Sr. Pablo Antonio Priore Moyano DNI 22.857.218, de ignorado domicilio conforme constancias de fs. 41, lo resuelto a fs. 5 de estos autos: «Mendoza, 24 de Abril de 2013... Del beneficio de litigar sin gastos, córrase traslado a los demandados por el término de cinco (5) días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro de radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. (art. 21, 95, 96 del CPC)... Notifíquese. Fdo. Dra. María Paz Gallardo Conjuez»; a fs. 41 de estos autos se resolvió: «Mendoza, 28 de abril de 2014.- Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: I- Rija en las presentes la declaración de ignorado domicilio respecto del demandado Sr. Pablo Antonio Priore Moyano, DNI N° 22.857.218, conforme lo resuelto a fs. 59/60 de los autos principales. II.- Ordenar se notifique edictalmente a Pablo Antonio Priore Moyano, transcribiéndose textualmente el resolutivo de fs. 5 y el presente auto, publicándose edictos en el Bole-

tín Oficial y Diario Los Andes tres (3) veces con dos (2) días de intervalo. (Art. 72 inc. IV del C.P.C.) III.- Fecho, ordenar se de intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en los Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C y 105 Bis de la Ley Orgánica de Tribunales. Regístrese. Notifíquese. Firmado: Dra María Paz Gallardo - Conjuez Bto. 19529 8/13/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 76,50

Oficina de Personal del Hospital Central en Expte. N° 1311-D-2014-04135 y Expte. N° 1316-D-2014-04135 cita a quienes se consideren beneficiarios de indemnización, licencias no gozadas y Seguro Mutual por fallecimiento del Sr. **COMPAGNUCCI ELIAN** por cinco (05) días para liquidación de beneficio que pudiere llegar a corresponder. Fdo. C. Alejandra Tillar - Jefe de División Personal. Bto. 19562 12/13/14/15/16/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Dirección General de Escuelas - cita a herederos de la Sra. **GREGORIA PETRONA CUELLO**, DNI N° 04.196.393 por reclamo de haberes pendientes, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en 1er. Piso, Cuerpo Central, Mendoza. Bto. 19560 12/13/14/15/16/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARTHA AURORA o MARTHA GONZALEZ DEL SOLAR VIDELA o VIDELA GAZARI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 19556 12/13/14/15/16/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FELIPE ALTAMIRANO PAPONET**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 19531 12/13/14/15/16/5/2014 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANSELMO FABIAN o FABIAN ANSELMO ORELLANO HIDALGO**, para reclamos derechos Seguro

Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 19553 12/13/14/15/16/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BEATRIZ ARAUJO MARTINEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 120675 12/13/14/15/16/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

A herederos de **ALTAMIRANO PAPONET FELIPE**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 191-D-2014. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General. Bto. 19559 12/13/14/15/16/5/2014 (5 P.) \$ 7,50

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. N° 4383/H/2013, caratulados «B° Las Granjas, manzana A, casa 09, San Rafael s/Ley de Regularización 7706/2007». Se notificar a los Sres. **FUENTES CASINO, JOSE HUMBERTO**, DNI N° 92.496.105 y **LARA OLGA GLADYS**, DNI N° 11.545.313, de domicilio real desconocido, adjudicatario del Barrio Las Granjas, manzana A, casa 09 de San Rafael. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). Bto. 120334 14/15/16/5/2014 (3 P.) \$ 12,00

Juez del Octavo Juzgado de Familia, Expte. N° 430/13/8F «**GUARDI MIGUEL ANGEL c/ HANDU LETICIA p/BLSG**» notificar a: Leticia Susana Handu, persona de ignorado domicilio, proveído de fs. 10: Mendoza, 15 de marzo de 2013. Por presentada, parte y domiciliada... Atento los antecedentes y el objeto solicitado imprimase a las presentes al trámite previsto por la Ley 6354 en el Art. 52 inc. O) para los incidentes, debiendo de tramitarse en virtud de las disposiciones de los Arts. 92, 93 y cc del CPC (Art. 76 LNA). En consecuencia de la de-

manda incidental, córrase traslado a la contraria por el término de cinco días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52 inc. O, 76, 101 y cc LNA; Arts. 20, 21, 74, 75, 92, 93 y cc CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. Marisa Daniela Peralta, Juez. Octavo Juzgado de Familia. 13/16/21/5/2014 (3 P.) S/Cargo

Octavo Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial. De conformidad con lo ordenado en autos N° 118.531 caratulados «**TARJETAS CUYANAS S.A. c/CASTRO, CLAUDIO p/EJECUCIÓN TÍPICA (P.V.E.)**». El Señor Juez ha ordenado notificar al Sr. Castro Claudio DNI. N° 22.903.189. La providencia de fs. 41 que dispuso según consta en autos ut supra referenciados: «Mendoza, 17 de Octubxre de 2013. Autos y vistos: Fallo: I- Hacer lugar a la demanda instada por «Tarjetas Cuyanas S.A. c/ Castro Claudio», ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos trece mil cuatrocientos noventa y tres con 52/100 (\$ 13.493,52) con más sus intereses pactados costas y costos. II. Imponer las costas a la parte demandada por resultar vencida. III. Regular los honorarios profesionales de la Dra. Patricia S. López, por la suma de Pesos un mil trescientos cincuenta (\$1.350) y del Dr. Pablo J. Chesi en la suma de pesos dos mil setecientos con 00/100 (\$2.700) sin perjuicio de los reajustes complementarios que pudieran corresponder. IV. Declárese rebelde al demandado a los términos de los art. 66, 74 y 75 del C.P.C. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros. Y la providencia que a fojas 61 dispuso: Mendoza, 03 de Abril de 2014. Autos y vistos: Estos autos N° 118.531 caratulados: Tarjetas Cuyanas S.A. c/Castro, Claudio p/Ejecución Típica (P.V.E.). Y considerando: I.- Atento a lo solicitado en autos y lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal a fs. 61, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 69 del C.P.C. Resuelvo: I.- Téngase presente lo expuesto respecto del demandado Claudio Castro. II.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. III.- Declarar como de

ignorado domicilio al demandado Villalba, Alberto Hugo. IV.- Ordenar se notifique a la demandada por medio de edictos, juntamente con la resolución de fs. 41 a publicarse en el Boletín Oficial y diario Los Andes, por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley. V.- Efectuadas las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Firmado: Dra. Stella Maris Ontiveros, Juez y la providencia que a fojas 62 dispuso: Mendoza, 22 de Abril de 2014. Autos y vistos: Los presentes autos más arriba individualizados, y advirtiendo el Juzgado que en la resolución de fs. 61, se ha cometido un error material involuntario al punto III del fallo: Declarando como de ignorado domicilio al demandado Villalba, Alberto Hugo, siendo lo correcto: «Claudio Castro», consecuentemente corresponde aclarar al respecto. Por ello y conforme a las facultades conferidas por el art. 46 del C.P.C. al juez como director del proceso, resuelvo: I.- Modificar la sentencia de fs. 61 en su parte pertinente, y en donde se lee Villalba, Alberto Hugo, deberá leerse: «Claudio Castro», permaneciendo inalterada en el resto de sus partes. Cópiese y notifíquese. Dra. Stella Maris Ontiveros, Juez. Bto. 19621 13/16/21/5/20014 (3 Pub.) \$ 135,00

Juzgado de Paz Letrado Luján de Cuyo, Primera Circunscripción Judicial. De conformidad con lo ordenado en autos N° 45.435 caratulados «**TARJETAS CUYANAS S.A. CONTRA MARIO EZEQUIEL DIAZ POR EJECUCION TÍPICA (PVE)**». El Sr. Juez ha ordenado notificar al Sr. Mario Ezequiel Diaz DNI. 35.841.618, la providencia de fs. 9 que dispuso, según consta en autos ut supra referenciados: Luján de Cuyo, Mendoza, 30 de Julio de 2013. Agréguese las boletas acompañadas. Téngase a la Dra. Patricia Susana López por Tarjetas Cuyanas S.A. por presentado, parte y por constituido domicilio legal en San Martín N° 787, Luján de Cuyo, Mendoza. Cítese a Mario Ezequiel Diaz, DNI. N° 35.841.618 para que dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación concurra a este Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo, sito en Bustamante 271, Luján de Cuyo, en horas de

audiencia (de 8 a 13 hs.) a fin de que exprese si reconoce como suyas las firmas insertas en el/ los documento/s y su contenido (en su caso) que se le exhibirá, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas si no compareciere injustificadamente o no contestare categóricamente, (Art. 229 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Constanza Marina Domínguez, Juez» y la providencia de fs. 33 que dispuso: «Luján de Cuyo, 21 de Marzo de 2014. Y Vistos: considerando: resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado Mario Ezequiel Diaz con DNI. N° 35.841.618. II- Ordenar se notifique el decreto de fs. 9, mediante publicación edictal a publicarse por tres veces en Boletín Oficial y Diario Uno, juntamente con el presente auto. III- Cumplida la notificación edictal notifíquese al Defensor Oficial en turno, a fin de que tome la intervención que corresponda. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. Constanza Marina Domínguez, Juez. Bto. 19622 13/16/21/5/2014 (3 Pub.) \$ 81,00

Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza; hace saber que en Autos N° 100.377 «**VILLARREAL LIDIA TERESA Y OTS. c/TORRE MARINA FABIANA Y OTS. p/D. Y P.**» a fs. 167 con fecha 22 de abril de 2014. Dictó la resolución que en su parte pertinente dice: Autos y vistos: Estos autos N° 100.377, precedentemente individualizados, teniendo en cuenta las constancias de autos, dictamen favorable del señor Agente Fiscal a fs. 166 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 69 del C.P.C. Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Domingo César Torre, DNI 17.317.050 de domicilio ignorado. II- Notifíquese la presente resolución juntamente con la de fs. 41 mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno y por el término de tres veces con dos días de intervalo. III- Efectuadas las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Regístrese. Notifíquese va Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta - Juez. A fs. 41 con fecha de Mendoza, 29 de junio de 2009,

se dictó la resolución que en su parte pertinente dice: Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de escritos ratificatorios que acompañan. De la excepción previa de incompetencia planteada, traslado a la parte actora por el término de diez días (Arts. 173 y 212 inc. 4 del CPC). Notifíquese. Fecho, dése vista intervención al Ministerio Fiscal. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás manifestado para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Como se solicita, suspéndanse los términos para contestar la demanda. PF Firmado: Dra. María Eugenia Ibaceta. Juez. Bto. 19639 13/16/21/5/2014 (3 P.) \$ 76,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RICARDO ARMANDO SUAREZ ARGÜELLO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 19613 13/14/15/16/19/5/2014 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN CARLOS CAMARGO GONZALEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 19628 13/14/15/16/19/5/2014 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ERNESTO SALVADOR CENTURION CORREA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 19617 13/14/15/16/19/5/2014 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PLACIDO ARMANDO MONTIVERO ARAVENA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 19655 13/14/15/16/19/5/2014 (5 P.) \$ 7,50

Juez Octavo Juzgado de Familia autos N° 817-13/8F, carat. «**QUESADA PUEBLA, SOLEDAD LEANDRA p/SU HIJO MENOR c/ GUNTHER, KAY POR ALIMENTOS URGENTES**». Notifica al Sr. Günther, Kay D.N.I. N° 94.904.450 el siguiente proveído recaído en autos el que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 10 de Abril de 2014 en virtud de la eco-

nomía procesal, habiéndose dictado en los autos N° 815/13/8f; caratulados Quesada Puebla Soledad Leandra p/Su Hijo Menor c/ Gunther, Kay p/Tenencia, con fecha 7 de marzo de 2014, auto que aprueba la información sumaria, declarando al Sr. Kay Günther D.N.I. 94.904.450 de ignorado domicilio, practíquense las notificaciones que por ley correspondan en estos autos, mediante publicación edictal. En consecuencia: De la demanda, (alimentos provisorios art. 129 del CPC) córrase traslado a la contraria por el término de tres días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 52, 76 y cc LNA; y arts. 20, 21, 74, 75, 129 y cc CPC). Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y diario Uno. Notifíquese. Fdo. Dra. Daniela Peralta, Juez de Familia». Bto. 19665
13/16/21/5/2014 (3 Pub.) \$ 54,00

Juez Primer Juzgado de Familia y Primera Circunscripción Judicial de Mendoza autos N° 1108/13/1F caratulados: «**GONZALEZ DAVILA XIMENA CONTRA GENTILE POR ACCIONES RELATIVAS AL NOMBRE**». Notifíquese la presente resolución: «Mendoza, 6 de Marzo de 2014 resuelve: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Walter Edmundo Gentile, DNI N° 17.642.880, en los términos y efectos del art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese la presente y el proveído de fs. 7 (traslado) mediante edictos... y a fs. 7, que en su parte pertinente, dice: «Mendoza, 26 de Setiembre de 2013. ... De la incidencia interpuesta traslado al progenitor, para que en el término de cinco días comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estos estrados (art. 21, 74, 75 y 93 del C.P.C.). Notifíquese ... Fdo. Carlos Emilio Neirotti, Juez Primer Juzgado de Familia. Bto. 19661
13/16/21/5/2014 (3 Pub.) \$ 45,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita en 3 (tres) días, familiares de **LOPEZ ESTEBAN**, fallecido el 08/07/1966, ubicación en cementerio de Buen Orden Cuadro 22 Sepultura 61 de quien se solicita re-

ducción, de no mediador oposición.

Bto. 48072
14/15/16/5/2014 (3 P.) \$ 13,50

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita en 3 (tres) días, familiares de **RIVERO MARIA FRANCISCA**, fallecido el 31/12/1913, ubicación en cementerio de Buen Orden Cuadro 19 Sepultura 2199 de quien se solicita traslado interno, de no mediador oposición.

Bto. 48073
14/15/16/5/2014 (3 P.) \$ 13,50

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **RAQUEL CASTRO** DNI N° 5.676.124 por reclamo de indemnización por fallecimiento, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en 1° Piso, Cuerpo Central, Mendoza»
Bto. 19720
14/16/20/22/26/5/2014 (5 Pub.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN BARTA MUÑOZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 19727
14/15/16/19/20/5/2014 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAUL ALBERTO MIRANDA NUARTE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 48066
14/15/16/19/20/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROXANA INES BARRERA URSO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 19721
14/15/16/19/20/5/2014 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JORGE OSVALDO PUEBLA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 120336
14/15/16/19/20/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios

CEFERINO FABIAN ARREDONDO VILLARRUEL, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 19693
14/15/16/19/20/5/2014 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SILVIA GREGORIA NASIF o NACIF SOSA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 19713
14/15/16/19/20/5/2014 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JORGE CARLOS ALVARADO GARAY**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 19672
14/15/16/19/20/5/2014 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAMONA LIDIA BITTAR TORRECI-LLA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 19692
14/15/16/19/20/5/2014 (5 Pub.) \$ 7,50

Dr. Carlos Dalla Mora, Juez del Segundo Juzgado de Gestión, Primera Circunscripción de Mendoza, autos 252.403 caratulados «**ALCALDE OMAR FELIPE Y OT. c/ PODER EJECUTIVO DE MENDOZA p/ACCIÓN DE AMPARO**» cita a todos los integrantes de la clase por la que se ejerció la acción colectiva (asociados de la Asociación Mutual para el Personal Policía) y los posibles interesados y/o afectados a comparecer al proceso en un plazo de do días a partir de la última notificación. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Dalla Mora, Juez.
Bto. 19780
14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 22,50

De conformidad con lo dispuesto por el 1° Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 54.235, «**URTADO OSCAR EDUARDO p/CANCELACION HIPOTECA**». A fs. 69 se proveyó «Gral. San Martín, Mza., 24 de febrero de 2014. Resuelvo:... 1- Ordenar la cancelación de los documentos hipotecarios librados por Oscar Eduardo Urtado a

favor de Julio César Lozano, en virtud de la garantía hipotecaria constituida sobre el inmueble anotado a la matrícula N° 366890 del Folio Real de Mendoza, con fecha de vencimiento los días 27 de noviembre de 2012, 27 de diciembre de 2012 y 27 de enero de 2013, por la suma de Pesos sesenta mil doscientos cincuenta y nueve (\$ 60.259) cada uno. II- A los fines de la cancelación precedentemente ordenada, oficiese al Registro Público y Archivo Judicial. III- Publíquese la presente resolución mediante edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante quince días. Notifíquese, oportunamente oficiese. Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Juez». Bto. 48078
15/16/19/20/21/22/23/26/27/28/29/30/5 y 2/3/4/6/2014 (15 P.) \$ 225,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ARBONA MIGUEL RIUTORD o RINTORD**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 19773
15/16/19/20/21/5/2014 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **TEODORO JUAN LOPEZ FREIRE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 19763
15/16/19/20/21/5/2014 (5 Pub.) \$ 7,50

(*)

San Carlos, 17 de marzo de 2014. **La Municipalidad de San Carlos**, a través de la Dirección de Hacienda, Sección Cementerio informa: •Que según Expediente 190167/2013, Decreto N° 101/2014, se ha dispuesto la desocupación de las cuentas que obran adjuntas a la presente, Sepulturas las cuales no se ubican domicilios de notificación ciertos, o carecen de Familiares Responsables. Una vez en fosa común los restos no podrán ser recuperados. •Asimismo se hace saber a la población en General que pasados los diez (10) días hábiles luego de la presente publicación, se procederá a la desocupación de los mismos, tal cual reza el Art. 7°, Inc. 6, Ordenanza Municipal N° 1289/2010: •Difunto: **FUENZALIDA SANDALIA**, falleció el día 19/09/1913, y **FUENZALIDA PEDRO AVELINO**, falleció el día 04/

03/1941, cuenta 4-00355 01, sepultura N° 274- CN° 001; •Difunto: **MOLINA ANTONIO AGUSTÍN**, falleció el día 27/01/1983, y **RIVAS LUISA**, falleció el día 26/02/1996, cuenta 4-00371 01, sepultura N° 13-CN° 003; •Difunto: **OSAN FELIX**, falleció el día 20/08/1912, cuenta 4-00367, sepultura N° 09-CN°003; •Difunto: **ORTEGA RAMON I**, falleció el día 08/11/1966, cuenta 4-00363 00, sepultura N° 06-CN° 003.

Bto. 19824

16/5/2014 (1 P.) \$ 13,50

(*)

San Carlos, 25 de abril de 2014. **La Municipalidad de San Carlos**, a través de la Dirección de Hacienda, Departamento de Rentas, Sección Cementerio informa: •Que según Expediente 190.877/2013, Decreto 2.412/2013, se ha dispuesto la desocupación de las cuentas que obran adjuntadas a la presente de Sepulturas, los cuales han fallecido sus familiares responsables; una vez en fosa común los restos no podrán ser recuperados: •Asimismo se hace saber a la población en general que pasados los diez (10) días hábiles luego de la presente publicación, se procederá a la desocupación de los mismos, tal cual reza el Art. 7°, Inc. 6, Ordenanza Municipal N° 1289/2010: •Difunto: **SOSA GREGORIO**, Fdo. 21/08/1976, Cta. 4-01032 0; •Difunto: **SOSA FRANCISCO**, Fdo. 20/03/1972, Cta. 4-01166; •Difunto: **DIAZ NORA**, Fdo. 01/04/1978, Cta. 5-00286 00; •Difunto: **PEREYRA GREGORIO**, Fdo. 05/12/1978 y **PEREYRA MIRTA**, Fdo.: 05/12/1978, Cta.: 5-00748 01; •Difunto: **CANALES SERAFIN**, Fdo. 30/05/1972, Cta.: 4-0132100; •Difunto: **ALDECUA PATRICIA**, Fdo. 07/03/1943 y **GUAJARDO GREGORIO**, Fdo.: 12/07/1981, Cta.: 4-00062 01; •Difunto: **MARTÍNEZ JUANA**, Fdo. 21/12/1983, Cta. 4-01476.

Bto. 19825

16/5/2014 (1 P.) \$ 13,50

(*)

Expte. N° 842/11 «**HERNANDEZ SILVIA VANESA POR SU HIJO MENOR RODRIGUEZ RODRIGO ANDRES CONTRA RODRIGUEZ RAMON ANDRES POR PRIV. PATRIA POTESTAD**». Juez del Cuarto Juzgado de Familia notifica al Sr. Ramón Andrés Rodríguez, D.N.I. 23.629.078 de ignorado domicilio el siguiente proveído: Mendoza, 19 de marzo de 2014. Autos, vistos y considerando: Resuelvo: I- Aprobar la in-

formación sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el Sr. Ramón Andrés Rodríguez (DNI 23.629.078) es de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). II- Notifíquese el presente juntamente con el traslado de la demanda ordenado a fs. 8, mediante publicación edictal, por tres veces alternadas en el Boletín Oficial y Diario Uno. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez. A fs. Mendoza, 17 de mayo de 2011. Por presentado/a, parte y domiciliado/a. Téngase presente. Agréguese la documentación acompañada para su oportunidad. De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de ocho días, con más cuatro días, en razón de la distancia, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 101 y cc LNA; y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez.

Bto. 19822

16/19/20/5/2014 (3 P.) \$ 40,50

(*)

Juez del Quinto Juzgado de Familia, en Autos N° 919/10/5F caratulados «**CALIZAYA MAMANI, YOLANDA c/RONDO ADUVIRI, FORTUM JOSE p/B.L.S.G.**», notifica a Rondo Aduviri, Fortum José, DNI N° 93.021.769 de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 77 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 19 de noviembre de 2013. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., en consecuencia y bajo responsabilidad de la parte actora téngase al Sr. Rondo Aduviri, Fortun José, DNI 93.021.769, por declarado persona de ignorado domicilio (Art. 69 del C.P.C.). II- Notifíquese por tres (3) días con dos (2) días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno (Art. 72 inc. I.V. del C.P.C.). Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo.: Dra. Elsa L. Galera. Juez Titular Quinto Juzgado de Familia. Y a fs. 79 de autos el Juzgado proveyó: «Mendoza, 4 de febrero de 2014... Del incidente de Beneficio de Litigar sin Gastos, córrase traslado a la contraria por el término de cinco (5) días, a fin de que el demandado comparezca, ofrezca prueba y constituya domi-

cilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 76 y cc LNA, y Art. 95 del C.P.C.). Notifíquese por tres (3) días con dos días de intervalo en el Diario Uno (Art. 72 del C.P.C.). Fdo.: Dra. Elsa Lidia Galera, Juez Titular Quinto Juzgado de Familia.

16/21/26/5/2014 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado Autos N° 250.061 «**AMERICA S.R.L. c/VIDELA DOMINGO FABIAN p/EJEC. ACELERADA (CAMBIARIA)**». Notifica a Videla Domingo Fabián, DNI N° 24.461.010, de ignorado domicilio, la resolución de fs. 40 la que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 31 de marzo de 2014. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, y declarar al demandado, Videla Domingo Fabián, como de ignorado domicilio»... Notifíquese. Fdo. Dra. Carina Mariela Ginestar - Conjuez. Y a fs. 11 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 25 de abril de 2013. Vistos y considerando:... Resuelvo: I-... II- Ordénese se requiera de pago al demandado Videla Domingo Fabián por el cobro de la suma de \$ 2.200 que le reclama el actor con más la de \$ 880 para responder intereses que corresponda, costos, costas del juicio e IVA. III- En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes muebles de propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio, susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma total de \$ 3.080 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. IV- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Silvana Romero - Conjuez». Ordenar se notifique al demandado mediante edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo las actuaciones de autos y la sentencia por una vez en el Boletín Oficial y diario Los Andes.

Bto. 19865

16/21/26/5/2014 (3 P.) \$ 72,00

(*)

Juez Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo, autos fs. 21 de

los autos N° 47.708 caratulados: «**WENGORRA DIEGO J. EN JUICIO N° 41960 carat. HERNANDEZ SILVIA c/MANRIQUE POBLETE Y ABALLAY MORENO p/D. Y P. p/EJ. DE SENTENCIA**». Notificar a Gabriel Alejandro Manrique Poblete, D.N.I. N° 29.885.199 de ignorado domicilio, el siguiente proveído: «Luján de Cuyo, 16 de abril de 2014. Autos y vistos... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago a los demandados Gabriel Alejandro Manrique Poblete y Carlos Alberto Aballay Moreno por el cobro de la suma de Pesos ocho mil trescientos cincuenta y seis con 13/100 (\$ 8.356,13) en concepto de capital \$ 5.851,13 y en concepto de honorarios regulados \$ 2.505 en la sentencia de los autos principales; que le reclama la actora y sus letrados, con más la suma de Pesos ocho mil doscientos veintiocho con 00/100 (\$ 8.228,00) que se fija provisoriamente para intereses, gastos y costas del juicio. En defecto de pago, trabar embargo sobre bienes propiedad de los demandados que sean susceptibles de tal medida y hasta cubrir la suma de Pesos dieciséis mil quinientos ochenta y cuatro con 00/100 (\$ 16.584,00), presupuestada provisoriamente. Facúltese al Oficial de Justicia para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio si fuera necesario. III- Cítese a los demandados para defensa por el término de tres días (3), bajo apercibimiento de ley y comínasele a la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Artículos 21, 275 y 283 del Código Procesal Civil). Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. Constanza Marina Domínguez, Juez.

Bto. 19870

16/21/26/5/2014 (3 P.) \$ 81,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en los Autos N° 250.147 caratulados «**MORALES DANIEL RUBEN c/ELIAS ABEL SEBASTIAN p/D y P**» notifica a la Sr. Abel Sebastián Elías Contini DNI 25.272.694, demandado la siguiente resoluciones a fs. 94 «Expte. N° 250.147 «Morales, Daniel Rubén c/Elías, Abel Sebastián p/Sucesión» Mendoza, 17 de febrero de 2014. Autos, vistos y considerando (...) Resuelvo: I. Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos, y al solo efecto de acreditar que el Sr. Abel Sebastián Elías Contini DNI

25.272.694 es persona de ignorado domicilio y en consecuencia efectúese la notificación del traslado de la demanda de fs. 52 por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Uno (...) Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Ferrer - Juez». A fs. 52: Mendoza, 13 de junio de 2013. Téngase al Sr. Daniel Rubén Morales por presentado, parte y domiciliado. De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Cítese en garantía a «La Equitativa del Plata» por diez días a fin de que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 25, 27 y cc. y 64 del C.P.C. y Art. 118 de la Ley de Seguros. Notifíquese. Fdo. Dra. María Margarita Garro - Secretario».

Bto. 19871
16/21/26/5/2014 (3 P.) \$ 76,50

(*)

Sra. Jueza Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial. Se notifica y hace saber a posibles terceros interesados que a fs. 391 y sgtes de los Autos N° 250.424 «**ALONSO, GRACIELA VERONICA Y OTS. c/GRENON, ANDRES JAVIER s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» el Tribunal resolvió: Mendoza, 05 de mayo de 2014. Y vistos: (...) Resulta: (...) Considerando: (...) Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida a fs. 181/186, por los Sres. Graciela Verónica Alonso, Mario Alberto Alonso y Jorge Daniel Alonso en contra de Andrés Javier Grenon y, en consecuencia, otorgar título supletorio a su favor respecto de un inmueble ubicado en calle La Falda s/n, Distrito Lunlunta, Departamento de Maipú, Mendoza, constante de una superficie de 3 ha 4.184,50 metros cuadrados según mensura e inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 77 «D» de Maipú, como 1ª inscripción al N° 16.238, Fs. 433, Fecha 15-12-1960. 2) Imponer las costas del proceso a la actora. 3)

Ordenar que, una vez firme, se inscriba la presente sentencia en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia y demás reparticiones oficiales pertinentes. 4) Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto existan en autos los elementos que permitan practicar dicha regulación. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Fernanda Salvini de Mussi - Juez.

Bto. 19873
16/5/2014 (1 P.) \$ 21,00

(*)

Vigésimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.083 «**FUNDACION RICART c/AISI EMILIO p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)**» notifica a Sr. Aisi Emilio Oscar, DNI N° 10.303.491, de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones: A fs. 16: «Mendoza, 06 de junio de 2013. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago a Aisi Emilio Oscar, demandado, por el cobro de la suma de Pesos veinticinco mil trescientos treinta y siete con 40/100 (\$ 25.337,40) que le reclama el actor con más la suma de Pesos seis mil ochocientos noventa y uno con 76/100 (\$ 6.891,76) que se fija provisoriamente para responder a intereses correspondientes a la tasa activa del Banco Nación I.V.A. y costas. En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes muebles susceptibles de tal medida de propiedad del demandado. A tal efecto facúltase al auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario hasta cubrir la suma total de Pesos treinta y dos mil doscientos veinticuatro con 16/100 (\$ 32.224,16) capital, intereses y costas. Cítese al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cúmplase. Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Juez. A fs. 44 se resolvió: «Mendoza, 25 de marzo de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo: ... II- Declarar que el demandado Aisi Emilio Oscar D.N.I. N° 10.303.491 es persona de ignorado domicilio. III- Disponer que se notifique por edictos el punto 2) de la presente resolución y la resolución de fs. 16 que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Uno» por el plazo de durante tres días con dos días de in-

tervalo. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Juez.

Bto. 19874
16/21/26/5/2014 (3 P.) \$ 90,00

(*)

Primera Cámara Civil de la Ciudad de Mendoza en Autos N° 44.292/85.441, caratulados «**REITANO ADRIANA ELIZABETH c/REITANO RODOLFO SALVADOR Y OTS. p/DIV. DE CONDOMINIO**» notifica al Sr. Carmelo Héctor Reitano y/o sus sucesores la sentencia dictada: «Mendoza, 07 de abril de 2014... Y vistos: ... el Tribunal Resuelve: 1. Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por Adriana Elizabeth Reitano contra la sentencia dictada a fs. 126/29, la que consecuentemente se revoca y queda redactada en los siguientes términos: «I. Admitir la demanda interpuesta por Adriana Elizabeth Reitano contra Rodolfo Salvador, Carmelo Héctor- hoy sus sucesores-, Salvador Mario, Roberto Salvador y Josefina Reitano. En consecuencia, declarar disuelto el condominio existente con respecto del inmueble ubicado en calle Víctor Hugo N° 28 de Godoy Cruz, inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 47 D, fs. 05/08, de Godoy Cruz en los términos y con los efectos de ley (Arts. 3465, 2695, 2697 y cc. C. Civ.). Disponer que firme la presente se fije audiencia a fin que las partes propongan la forma de practicar la venta, bajo apercibimiento de ley (Art. 218 inc. V del CPC.). Notifíquese en el domicilio real de las partes (Art. 68 inc. incs. VI y XIV del CPC). II. Imponer las costas por su orden. III. Diferir las regulaciones de honorarios correspondientes hasta tanto obren elementos en autos para su determinación (Art. 9 inc. b) Ley 3641)». 2- Imponer las costas dealzada a cargo de los vencidos, con excepción de los sucesores ignorados del Sr. Carmelo Héctor Reitano, en cuyo caso se imponen por su orden. 3- Deferir las regulaciones de honorarios correspondientes para su oportunidad. Notifíquese. Bajen. Fdo.: Silvina Miquel - Juez de Cámara. Marina Isuani - Juez de Cámara. Alejandra Orbelli - Juez de Cámara».

Bto. 19872
16/5/2014 (1 P.) \$ 27,00

(*)

Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, notifica al

Sr. **HECTOR RICARDO ROMERO** D.N.I. N° 28509666, considerado de domicilio desconocido, se notifica de lo dispuesto por el Director General del Servicio Penitenciario Provincial, mediante Resolución N° 641/14, con fecha 07 de mayo de 2014, que reza en su Artículo 1° - Ordenar el pase a disponibilidad del Suboficial Subayudante SCS Héctor Ricardo Romero Ortiz, con DNI N° 28.509.666, a partir del día 14 de abril de 2014, conforme a las previsiones contenidas en el Art. 45° inc. 3° de la Ley 7493. Artículo 2° - Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones.

16/19/20/5/2014 (3 P.) S/Cargo

(*)

Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, notifica al Sr. **JUAN CARLOS LUIS FIGUEROA PERICOLI**, D.N.I. N° 32.315.996, considerado de domicilio desconocido, se notifica de lo dispuesto por el Señor Director General del Servicio Penitenciario de Mendoza, mediante Resolución N° 631, con fecha 05 de mayo de 2014, que reza en su Artículo 1° - Disponer el Pase a Revista Pasiva del Agente SCS Juan Carlos Luis Figueroa Pericoli, DNI N° 32.315.996, a partir del día 22/04/2014, imputándole la comisión de falta administrativa al incumplir los deberes dispuestos por el Art. 8°) inc. a), b), k), y, l) de la Ley N° 7493 y de conformidad con lo previsto en el Art. 46° inc. 6. Artículo 2° - Comuníquese, notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

16/19/20/5/2014 (3 P.) S/Cargo

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. N° 7456/PI20113, caratulados, «B° Lihué, Sector 03, manzana 10, casa 19, Guaymallén s/Ley de regularización 7706/2007». Se notifica al Sr. **MAYA CARLOS FRANCISCO**, DNI N° 6.903.923 de domicilio real desconocido, adjudicatario del Barrio Lihué Sector 03, manzana 10, casa 19 de Guaymallén. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibi-

miento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
16/19/20/5/2014 (3 P.) S/Cargo

(*)

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIO SOLANO CEJAS**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 19856
16/19/20/21/22/5/2014 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OLGA DANIELA MAIRAN ORTEGA**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 19834
16/19/20/21/22/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FELISA o FELIZA MABEL PALACIOS RISTO**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 19855
16/19/20/21/22/5/2014 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **DAMIAN FERNANDO VERA ESPINOZA**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 19854
16/19/20/21/22/5/2014 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **IFRAIN ORDENES CARRASCO**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 19844
16/19/20/21/22/5/2014 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LIDIA NORA o NORA SILES PARDO o SILES GUZMAN PARDO**, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 19832
16/19/20/21/22/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios

MARIA HILDA LAHOZ BIANCHI, para reclamos derechos Seguro Mutua. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 19833
16/19/20/21/22/5/2014 (5 P.) \$ 7,50

Sucesorios

Vigésimo Juzgado Civil. Expte. 250.372: «GUTIERREZ FLAVIO p/ SUCESIÓN» cita y emplaza interesados de la Sucesión de: Flavio Gutiérrez DNI: 93.699.672, fijado para el día veintidós de mayo de 2014, a las nueve horas. Fdo: Dra. María Silvia Mannino, Secretaria. Bto. 19039
28/4 y 5/8/13/16/5/2014 (5 Pub.) \$ 22,50

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.235 «ROLLAND ANASTASIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Anastasio Rolland al comparendo fijado para el día miércoles veintiuno de mayo próximo, a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia. Bto. 19228

5/6/7/8/9/12/13/14/15/16/5/2014 (10 P.) \$ 30,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 26.948 «BALLESTER BERNARDO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Bernardo Ballester, LE N° 3.351.609, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veintiocho de mayo próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria. Bto. 19310

6/8/12/14/16/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Cuarto Civil en Autos N° 250.582 cita y emplaza a herederos y acreedores de PELLEGRINA GUILFREDO DANTE p/SUCESION al comparendo del día tres de junio de dos mil catorce a las doce horas. Dr. Osvaldo D. Cobo, Juez. Bto. 19299

6/8/12/14/16/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 250.577 cita a herederos y acreedores de JUAN GUILLERMO PEREYRA y CATALINA MORAN, comparendo día veintinueve de mayo próximo a las ocho y treinta horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro. Bto. 19296

6/8/12/14/16/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 250.585 caratulados «TORRISI JOSE ANGEL p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de José Angel Torrissi al comparendo el día seis de junio de dos mil catorce a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 19324

6/8/12/14/16/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos 250.416 caratulados «LEONARDI AUDELINA AMBROSIA p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Leonardi Audelina Ambrosia desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintisiete de mayo de dos mil catorce a las ocho y cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 19321

6/8/12/14/16/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.534 caratulados «SCACCIA ARMANDO ENRIQUE p/SUC.», cita, emplaza a herederos y acreedores de Armando Enrique Scaccia, DNI M 6.832.087 el día 28/05/2014 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo. Bto. 19289

6/8/12/14/16/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.589 caratulados «OROS JOSE LUIS p/SUC.», cita, emplaza a herederos y acreedores de José Luis Oros, DNI 10.973.843 el día 20/05/2014 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo. Bto. 19320

6/8/12/14/16/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de López Angela Nidia, al comparendo veintiuno de mayo próximo a las quince y treinta horas. Expte. N° 99.731 caratulados «LOPEZ ANGELA NIDIA p/ SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 19317

6/8/12/14/16/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza acreedores y herederos de González Washington Marcos comparendo de herederos y acreedores a realizarse día dos

de junio de dos mil catorce a las once horas (Sala Marzari Céspedes) sito en calle Av. España N° 480, sexto piso, ala sur. Autos 252.928 «GONZALEZ WASHINGTON MARCOS p/SUCESION». Fernando Vecilla, Secretario de Procesos. Bto. 19327

6/8/12/14/16/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza acreedores y herederos de Molina Mario Enrique comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintinueve de mayo de dos mil catorce a las diez horas (Sala Marzari Céspedes) sito en calle Av. España N° 480, sexto piso, ala sur. Autos 251.925 «MOLINA MARIO ENRIQUE p/SUCESION». Fernando Vecilla, Secretario de Procesos. Bto. 19326

6/8/12/14/16/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza acreedores y herederos de Bertrand Antonio Tomás comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diez de junio de dos mil catorce a las once horas (Sala Borda) sito en calle Av. España N° 480, sexto piso, ala sur. Autos 110.530 «BERTRAND ANTONIO TOMAS p/SUCESION». Fernando Vecilla, Secretario de Procesos. Bto. 19325

6/8/12/14/16/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 252.534 «DE BLASSI RAUL ALBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de De Blassi Raúl Alberto, comparendo el día dieciséis de mayo de 2014 a las doce horas en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 19384

6/8/12/14/16/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dr. Sebastián Márquez Laméná, en Autos N° 252.693 «MASNU JUANA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Masnu Juana, comparendo el día veintinueve de mayo de 2014 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 19293

6/8/12/14/16/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 42.061 cita y emplaza herederos y acreedores de «CORROZA JORGE EDUARDO», al comparendo del día cinco de junio de 2014 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. Ester Anabel Frecentese, Secretaria.

Bto. 19446
8/13/16/21/26/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.080, cita herederos y acreedores de OLGUIN PEDRO MARIO, al comparendo el día veintidós de mayo de dos mil catorce a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.

Bto. 19422
8/9/12/13/14/15/16/19/20/21/5/2014 (10 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.031, cita herederos y acreedores de CAREDDU GABRIEL PABLO LUIS, al comparendo el día veintiuno de mayo de dos mil catorce a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.

Bto. 48055
8/9/12/13/14/15/16/19/20/21/5/2014 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.274 «BUENANUEVA RAUL OMAR p/ SUCESION» cita herederos y acreedores de Raúl Omar Buenanueva al comparendo fijado para el día miércoles veintiocho de mayo próximo, a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 48058
8/9/12/13/14/15/16/19/20/21/5/2014 (10 P.) \$ 30,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 55.046 «PADOVAN ALBERTO PEDRO p/ SUCESION» cita herederos y acreedores de Alberto Pedro Padovan al comparendo fijado para el día jueves veintidós de mayo próximo a las nueve horas. Viviana I. Grenon, Secretaria de Audiencia.

Bto. 48053
9/12/13/14/15/16/19/20/21/22/5/2014 (10 P.) \$ 30,00

Conjuez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Erica Andrea Deblasi, en Autos N° 252.892 «CARBALLO HORACIO ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Carballo Horacio Antonio, comparendo el día veintiocho de

mayo de 2014 a las doce horas, Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 19420
8/12/14/16/20/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 252.621 «MONTALTO MARIA EUGENIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Montalto María Eugenia, comparendo el día veintiuno de mayo de 2014 a las doce horas en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 19417
8/12/14/16/20/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 252.468 «RAMIREZ ALBERTO RICARDO p/ SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ramírez Alberto Ricardo comparendo el día veintidós de mayo de 2014 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 19395
8/12/14/16/20/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Cuarto Civil en Autos N° 250.620 cita y emplaza a herederos y acreedores de GUIDONI JUAN y DAMASIA ELISAARRIETA p/SUCESION al comparendo del día diecinueve de junio de dos mil catorce a las doce horas. Dr. Osvaldo D. Cobo, Juez.

Bto. 19411
8/12/14/16/20/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos 250.770 caratulados «ANDRADA PEDRO SEGUNDO y FLORES SILVANA ADELA p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Andrada Pedro Segundo y Flores Silvana Adela desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintinueve de mayo de dos mil catorce a las ocho y cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.

Bto. 19447
8/12/14/16/20/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza acreedores y herederos de Barrera Tomás Antonio y Colaiacovo María Josefa comparendo de herederos

y acreedores a realizarse día tres de junio de dos mil catorce a las once horas (Sala Marzari Céspedes) sito en calle Av. España N° 480, sexto piso, ala sur. Autos 252.567 «BARRERA TOMAS ANTONIO y COLAIACOVO MARIA JOSEFA p/SUCESION». Fernando Vecilla, Secretario de Procesos.

Bto. 19454
8/12/14/16/20/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza acreedores y herederos de Castillo María Francisca comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veinte de mayo de dos mil catorce a las once horas (Sala Vélez Sársfield) sito en calle Av. España N° 480, sexto piso, ala sur. Autos 252.675 «CASTILLO MARIA FRANCISCA p/SUCESION». Fernando Vecilla, Secretario de Procesos.

Bto. 19412
8/12/14/16/20/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza acreedores y herederos de Recabarren Alberto comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cuatro de junio de dos mil catorce a las ocho horas (Sala Borda) sito en calle Av. España N° 480, sexto piso, ala sur. Autos 252.925 «RECARBAREN ALBERTO p/SUCESION». Fernando Vecilla, Secretario de Procesos.

Bto. 19456
8/12/14/16/20/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Autos N° 142 (CUIJ N° 13-00861587-4) «LEON DE SANCHEZ, CARMEN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día once de junio próximo a las nueve horas con treinta minutos. Juez Dra. Gloria Esther Cortez. Secretaria: Dra. Estela Alejandra Castillo (Secr. Vespertina).

Bto. 19448
8/12/14/16/20/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 127.418 «HEIDRICH DE KRUGER IRENE, KRUGER WILFREDO PABLO F. y KRUGER WOLFHARD FRIEDRICH MARTIN p/SUCESION», cita y emplaza a

herederos y acreedores de Kruger Wolfhard Friedrich Martin comparendo el día veintiuno de mayo de 2014 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 19497
8/12/14/16/20/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en el Expte. N° 250.634 caratulado «PEREZ HECTOR GUILLERMO p/SUCESION» a la audiencia del veinte de mayo de 2014 a las doce horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 19502
8/12/14/16/20/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza acreedores y herederos de Irigo Fanny María Teresa comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintiuno de mayo de dos mil catorce a las nueve treinta horas (Sala Marzari Céspedes) sito en calle Av. España N° 480, sexto piso, ala sur. Autos 252.542 «FANNY MARIA TERESA p/SUCESION». Fernando Vecilla, Secretario de Procesos.

Bto. 19524
8/12/14/16/20/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Primer Juzgado Civil de San Martín, autos N° 54.588 «VIGUET DELIA ROSA Y FRANCISCO SPADAVECCHIA p/SUCESION», Cita herederos y acreedores de Delia Rosa Viguet y Francisco Spadavecchia al comparendo fijado para el día viernes veintitrés de mayo próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencias.

Bto. 48069
9/12/13/14/15/16/19/20/21/22/5/2014 (10 Pub.) \$ 30,00

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Jorge Andrés Corradini, Juez, en Autos N° 1.011.777 caratulados «VIZZIOLI HUMBERTO y CONSOLINI CLARA MARIA MARTINA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Humberto Vizzioli y de la Sra. Clara María Martina Consolini

audiencia de comparendo el día lunes veintiséis de mayo próximo a las ocho horas. Fdo. Dr. Jorge Andrés Corradini, Juez. Bto. 19452 y Bto. 19545 8/9/12/13/14/15/16/19/20/21/5/2014 (10 P.) \$ 30,00 y \$ 30,00

Juez del Cuarto Civil en Autos N° 250.299 cita y emplaza a herederos y acreedores de GILI FELIX p/SUCESION al comparendo del día veintiséis de mayo de dos mil catorce a las doce horas. Dr. Osvaldo D. Cobo, Juez. Bto. 19549 12/14/16/20/22/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Cuarto Civil en Autos N° 250.561 cita y emplaza a herederos y acreedores de PEREZ ESTEBAN OSIRIS p/SUCESION al comparendo del día veintiocho de mayo de dos mil catorce a las doce horas. Dr. Osvaldo D. Cobo, Juez. Bto. 19534 12/14/16/20/22/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil, Autos N° 250.432 cita a herederos y acreedores de BENEDETTO o BENDITO FANTACCI; MARIA LAZARO; JOSE FANTACCI y ENRIQUETA SALDAÑO, comparendo día veintisiete de mayo próximo a las ocho y treinta horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro. Bto. 19547 12/14/16/20/22/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de FERNANDEZ REYNALDO RAIMUNDO al comparendo del día veinticuatro de junio de dos mil catorce a las doce treinta horas en el Expte. N° 250.651. Fdo. Andrea Danti, Secretaria. Bto. 19554 12/14/16/20/22/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 250.345 caratulados «FERREYRA ANDREA y GOMEZ CANDIDO WALDO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Andrea Ferreyra y Cándido Waldo Gómez al comparendo el día dos de junio de dos mil catorce a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 19581 12/14/16/20/22/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «ANGELERI ANA MARIA», al comparendo del día tres de junio del año dos mil catorce a las diez horas. Expte. N° 250.575. María Paula Calafell, Secretaria. Bto. 19587 12/14/16/20/22/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza acreedores y herederos de Palencia Juan Florentino y Cañamero Antonia Trinidad comparendo de herederos y acreedores a realizarse día dos de junio de dos mil catorce a las once treinta horas (Sala Marzari Céspedes) sito en calle Av. España N° 480, sexto piso, ala sur. Autos 252.618 «PALENCIA JUAN FLORENTINO y CAÑAMERO ANTONIA TRINIDAD p/SUCESION». Fernando Avecilla, Secretario de Procesos. Bto. 19579 12/14/16/20/22/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 250.313 caratulado «LAZZARINI BANZAN PABLO CAMILO p/SUC.» al comparendo del veintitrés de mayo de 2014 a las doce y quince horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 19656 12/14/16/20/22/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 251.968 «LEZCANO MARIA ISABEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Lezcano María Isabel, comparendo el día veintidós de mayo de 2014 a las once treinta horas en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 19644 12/14/16/20/22/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Verónica Vacas, en Autos N° 251.876 «PACHECO LUCIO ELISEO y SIMONI VICENTA ELIDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Pacheco Lucio Eliseo y Simoni

Vicenta Elida, comparendo el día veintidós de mayo de 2014 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 19646 12/14/16/20/22/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.011.402 «CORICA MAGDALENA RAMONA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Magdalena Ramona Córica al comparendo fijado para el día jueves cinco de junio próximo, a las nueve horas. Jorge Andrés Corradini, Juez. Bto. 48067 14/15/16/19/20/21/22/23/26/27/5/2014 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.244 «CABRILLANA ANA ELVIRA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Ana Elvira Cabrillana al comparendo fijado para el día martes tres de junio próximo, a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia. Bto. 48068 14/15/16/19/20/21/22/23/26/27/5/2014 (10 P.) \$ 30,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 252.662 «HOLGADO ANA NATIVIDAD p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Holgado Ana Natividad comparendo el día doce de junio de 2014 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 19728 14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dr. Sebastián Márquez Lamena, en Autos N° 252.973 «CURADELLI ORESTE FRANCISCO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Curadelli Oreste Francisco, comparendo el día trece de junio de 2014 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 19731 14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, Juez, en Autos N° 252.879 «VERDUCCI IDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Verducci Ida, comparendo el día dos de junio de 2014 a las doce horas en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 19735 14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

«VERDUCCI IDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Verducci Ida, comparendo el día dos de junio de 2014 a las doce horas en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 19735 14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 250.591 cita a herederos y acreedores de RAMON JULIO QUINI y LUCIA LEONFORTE, comparendo día cuatro de junio próximo a las ocho y treinta horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro. Bto. 19706 14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil, Autos N° 250.194 cita a herederos y acreedores de CARLOS YUDICA SANCHEZ, comparendo día tres de junio próximo a las ocho y treinta horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro. Bto. 19730 14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que comparezcan con citación y emplazamiento en Expte. N° 250.628 caratulado «PERSOGLIO HUGO LUIS y MUIXI ANA MARIA p/SUCESION» a la audiencia del veintinueve de mayo de 2014 a las doce horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 19734 14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 250.650 «SOSA FRANCISCO JAVIER y LOBOS MANUELA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Francisco Javier y Lobos Manuela, al comparendo para el día veintisiete de mayo de 2014 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Arroyo, Secretario Vespertino. Bto. 19739 14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.483 caratulados «PIZZUTO ROSA NELIDA p/SUC.» cita, emplaza a herederos y acreedores de Rosa Nélide Pizzuto, DNI F 8.305.741 el día 11/06/2014 a las 12.00 horas. Secre-

taria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 19733
14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de José Pozzobón al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día cinco de junio próximo a las 13.15 horas. Autos 250.574 «POZZOBON JOSE p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 19736
14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «SUAREZ JUANA CARMEN», al comparendo del día dieciocho de junio del año dos mil catorce a las doce treinta horas en la Secretaría del Tribunal. Expte. N° 250.514. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 19741
14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Herrera Ramón, al comparendo veintiocho de mayo próximo a las quince y treinta horas. Expte. N° 250.453 caratulados «HERRERA RAMON p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 19740
14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza acreedores y herederos de Cinquemani Rogelio comparendo de herederos y acreedores a realizarse día nueve de junio de dos mil catorce a las ocho horas (Sala Vélez Sársfield) sito en calle Av. España N° 480, sexto piso, ala sur. Autos 252.611 «CINQUEMANI ROGELIO p/SUCESION». Fernando Avецilla, Secretario de Procesos.
Bto. 19737
14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Roja Juan Carmen al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintisiete de mayo de 2014 a las once horas

(Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso ala sur, Ciudad de Mendoza). Expte. (012051-252262) caratulado «ROJA JUAN CARMEN p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario de Procesos.
Bto. 19738
14/16/20/22/26/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

Juez Doce Civil, autos 250.743 caratulados «DELAMARRE DANIEL RAMÓN ANTONIO p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Delamarre Daniel Ramón Antonio desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día diez de junio de dos mil catorce a las nueve horas. Fdo: Dr. Rodolfo Leonardo Perez, Secretario.
Bto. 19781
14/16/20/22/26/5/2014 (5 Pub.) \$ 15,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 250.545 caratulados «CARAVACA MARTINEZ ANGEL - GUGLIELMINO JOSEFA y CARAVACA SALVADOR p/SUC.» al comparendo del veintisiete de mayo de 2014 a las doce horas. Fdo. Dra. Susana Stella Costantino, Secretaria.
Bto. 19797
14/16/20/22/26/5/2014 (5 Pub.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.011.929 «LUCERO MARIA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de María Lucero al comparendo fijado para el día martes tres de junio próximo, a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 48075
15/16/19/20/21/22/23/26/27/28/5/2014 (10 P.) \$ 30,00

(*)
Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 185.463 caratulados «SACHOCOS MARIA LAURA p/SUC.», cita, emplaza a herederos y acreedores de María Laura Sachocos, LC 3.045.673 el día 29/05/2014 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 19820
16/19/20/21/22/23/26/27/28/29/5/2014 (10 P.) \$ 45,00

(*)
Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 252.898 «FURLANI EDUARDO ALBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Furlani Eduardo Alberto comparendo el día trece de junio de 2014 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 19868
16/20/22/26/28/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

(*)
Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Verónica Vacas, en Autos N° 251.388 «MOYANO NICANOR y PEREYRA DOMINGA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Moyano Nicanor y Pereyra Dominga, comparendo el día cinco de junio de 2014 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 19864
16/20/22/26/28/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

(*)
Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 252.654 «BORDON ORFELIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Bordon Orfelía, comparendo el día dos de junio de 2014 a las doce horas en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 19862
16/20/22/26/28/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

(*)
Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dr. Sebastián Márquez Lamena, en Autos N° 252.946 «BANDESPER DELIA JUANA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Bandesper Delia Juana, comparendo el día trece de junio de 2014 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 19875
16/20/22/26/28/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

(*)
Juez del Cuarto Civil en Autos N° 250.586 cita y emplaza a herederos y acreedores de CALLE JAVIER EDGARDO p/SUCESION al comparendo del día veinticu-

tro de junio de dos mil catorce a las doce horas. Dr. Osvaldo D. Cobo, Juez.
Bto. 19847
16/20/22/26/28/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

(*)
Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores de Eduardo Pastrán, DNI N° 6.929.162 y de Lidia María Casari, DNI N° 1.617.696 comparendo veintinueve de mayo de dos mil catorce (29/05/2014) once (11.00) horas. Publíquese edictos por cinco días alternados en un mes. Expte. N° 121.881 «PASTRAN EDUARDO y CASARI LIDIA MARIA p/SUCESION». Dr. Pablo A. Moretti, Juez Subrogante.
Bto. 120278
16/20/22/26/28/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

(*)
Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. N° 125.332 «CHIARUTTINI OLIVOTTO, MIRIAM BENEDETTA ERNESTA p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dos de junio de 2014 a las doce horas. Fdo. Conjuez Dra. Roxana Alamo. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 19869
16/20/22/26/28/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

(*)
Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.636 caratulados «SKAMLEC RODOLFO p/SUC.», cita, emplaza a herederos y acreedores de Rodolfo Skamlec, DNI 18.740.318 el día 19/06/2014 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 19850
16/20/22/26/28/5/2014 (5 P.) \$ 15,00

(*)
Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Elina Luciana Cuervo, al comparendo doce de junio próximo a las quince y treinta horas. Expte. N° 250.507 caratulados «CUERVO ELINA LUCIANA p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 19866
16/20/22/26/28/5/2014 (5 P.) \$ 22,50

(*)
Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial

y Minas N° 1, cita y emplaza acreedores y herederos de Rojas Darío y Maggi María Celina comparendo de herederos y acreedores a realizarse día once de junio de dos mil catorce a las ocho treinta horas (Sala Vélez Sársfield) sito en calle Av. España N° 480, sexto piso, ala sur. Autos 252.221 «ROJAS DARIO y MAGGI MARIA CELINA p/SUCESION». Fernando AVECILLA, Secretario de Procesos. Bto. 19867
16/20/22/26/28/5/2014 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 250.607 «DI CESARE ANTONIO BENITO p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Antonio Benito Di Césare, DNI N° 93.119.304 fijado para el día cuatro de junio de 2014 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Bto. 19938
16/21/26/29/5 y 3/6/2014 (5 P.) \$ 22,50



Salvador Marchetta, Agrimensor mensurará, 13.100 m2 Aproximadamente, Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342 Inc. 1 C.C.), Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 Pretendida por Mariana Andrea Tibaldi, Silvana María Tibaldi, Stella Maris Tibaldi, Pablo Alejandro Tibaldi, María De Lourdes Tibaldi, Norte: los Pretendientes, Sur: Río Mendoza, Este: Eliana Monserrat Martínez y Vicente Montiveros, Oeste: José Gonzalvez, Punto Reunión Lamadrid N° 464, Ciudad, Luján de Cuyo, 23 Mayo, hora 16, Exp. 4327 - D - 2014. Bto. 19697
14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 22,50

Sergio Mortaro, Agrimensor, mensurará 4.710,03 m2 parte mayor extensión. Propietarios: Luis María Bonifacio; María Alejandra Estrella. Callejón Comunero Remedios Escalada de San Martín (costado este), 210 metros sur de calle Videla Aranda. Se cita a titulares condóminos del Callejón Comunero. Maipú. Mayo 21. Hora 10. (Expte. N° 3946-D-2014). Bto. 19698
14/15/16/5/2014 (3 P.) \$ 13,50

Agrimensor Gustavo Santini mensurará aproximadamente 8

ha 0001 m2, propiedad Antonio López, ubicada Calle N° 4 s/n esquina carril San Pedro s/n (esquina Sur-Este) Colonia Alto Chapanay, Chapanay, San Martín. Expediente: 477-D-2014. Mayo 21, hora 14.30. Bto. 19698
14/15/16/5/2014 (3 P.) \$ 9,00

Roberto Peñaloza Agrimensor mensurará 101533,08; propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342 Código Civil inc. 1º, para obtención Título Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58 pretendida por Sergio Date Quiroga, Roberto Armando Quiroga, Lidia Rosario Quiroga, Elba Modesta Quiroga, Eduardo Quiroga y Mónica Quiroga. Colindantes Norte: Gladys Susana Ordovini; Sur: Agustín Martos; Este: Calle Libertad, Oeste: Epifanio Correa, Calle Libertad s/n (400 m sur calle Coronel), Tres Esquinas, San Carlos. Mayo: 21, hora: 10. Expte. 3131-D-2014. Bto. 19698
14/15/16/5/2014 (3 P.) \$ 22,50

Roberto Peñaloza, Agrimensor mensurará 438436,46 m2 propiedad Antonio López, Isabel López, Antonio Manuel López, Juan José López: Callejón de Servidumbre s/n; 1652 m sur RN 7 por Calle Dumit, 502 m Este calle pública 369,22 al Norte callejón de Servidumbre - Agrelo - Luján de Cuyo. Mayo: 21, hora: 13. Expte. 3127-D-2014. Bto. 19698
14/15/16/5/2014 (3 P.) \$ 13,50

Luis García, Agrimensor mensurará 270,00 m2 María Josefa Pachon y Otro, calle Juan B. Alberdi 2099, Pedro Molina, Guaymallén. Mayo 21, hora 8. Exp. 14316-U-11. Bto. 19698
14/15/16/5/2014 (3 P.) \$ 4,50

Luis García, Agrimensor mensurará 113,68 m2 de César González propiedad pretendida por Delfina Espinosa, Título supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Límites: Norte: Marta Estela Soto de La Cuadra, Salomón Mario, Erika del Carmen, Rebeca Estela, Patricia Jimena y Pablo Eduardo de la Cuadra, Sur: Estela Beatriz Cuello, Oeste: Eco Metano S.A., Este: Ramiro José Ayasa, callejón comunero y cita a condóminos del mencionado callejón Lidia Teresita Ríos de Sánchez, Jimena Vanina Soledad Fernández, el que

da salida a calle Honorio Barraquero 374, Ciudad. Capital. Mayo 21, hora 9. Exp. 3945-D-2014. Bto. 19698
14/15/16/5/2014 (3 P.) \$ 27,00

Agrimensor Oscar Álvarez mensurará 1 ha. aproximadamente parte mayor extensión obtención título supletorio ley 14159 Dto.5756/58 propiedad José Cirilo Videla pretendida por Gladys Sonia Videla ubicada calle El Remanso s/n costado sur 6587 m al este de Ruta 40 El Carrizal, Luján de Cuyo. Límites Norte: Calle El Remanso. Sur: José Cirilo Videla. Este: Bodegas y Viñedos Arizu. Oeste: José Cirilo Videla. Expte. 3008-D-2014. Mayo 21, hora 16. Bto. 19775
14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 18,00

Agrimensor Oscar Álvarez mensurará 1 ha. aproximadamente parte mayor extensión obtención título supletorio ley 14159 Dto.5756/58 propiedad José Cirilo Videla pretendida por Aldo José Videla ubicada calle El Remanso s/n costado sur 6510 m al este de Ruta 40 El Carrizal, Luján de Cuyo. Límites Norte: Calle El Remanso. Sur: José Cirilo Videla. Este: José Cirilo Videla. Oeste: Miguel Rubia. Expte. 3010-D-2014. Mayo 21, hora 16. Bto. 19775
14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 18,00

Agrimensor Adolfo Riofrio mensurará 359.94 m2 Propietario Juan Manuel Manzanares o Manzanare. Ubicada calle Confraternidad Ferroviaria N° 579, 4ta Sección, Distrito Ciudad, Departamento Capital. Mayo 21, hora 17.30. Expediente N° 4250-D-2014 Bto. 19775
14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 9,00

Jorge Cavichioli, Ingeniero Agrimensor, mensurará 200 m2 de Julian Jesús Muñoz, República de Chile 1720 Ciudad Capital. Mayo: 21, hora 9. Expte. N° 4433-D-2014. Bto. 19775
14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 4,50

Jorge Cavichioli, Ingeniero Agrimensor, mensurará 259.65 m2 de Juan Martín Martinich, Guisasaola N° 1852, Las Tortugas, Godoy Cruz. Mayo: 21, hora:17. Expte. 4434-D-2014 Bto. 19775
14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 4,50

Claudia López Agrimensora Mensurará 435,47 m2. Propiedad de Luis Tarquini pretendida por Juan Pablo Castro, Rolando Gabriel Castro Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 en Calle José Ingenieros N°3002 Toribio de Luzuriaga, Maipú. Límites: Norte: Luis Tarquini, Sur: Juan Castro, Este: Calle José Ingenieros, Oeste: Sandra Benito. Expte: 2011-D-2014. Mayo 21, hora: 18:00. Bto. 19775
14/15/16/5/2014 (3 Pub.) \$ 13,50

Roberto Quevedo Agrimensor, mensurará 440,00m2, propiedad Alicia Rosales de Balmaceda ubicada en Agustín Alvarez 134, Gutiérrez, Maipú. Expte. 4484/D/14. Mayo 24, hora 8.00. Bto. 19793
15/16/19/5/2014 (3 Pub.) \$ 4,50

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurara 238,71 mts2 propietario Rodolfo Elias Medina Javier Morales 1905, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Mayo 26, hora 14,30. Expediente 4373-D-2014. Bto. 19793
15/16/19/5/2014 (3 Pub.) \$ 4,50

Jesús Miranda Agrimensor mensurará aproximadamente 491.50 m2 de Bodegas y Viñedos Mariano Monclus Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria gestión Título Supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 pretendida por Juan Carlos Berardo y Mirta Ester Gomez Ubicada Calle Famatina 511, Rodeo de La Cruz, Guaymallén. Límites: norte: Calle Zarratea; Sur: Argentino González; Este: calle Famatina; Oeste: Instituto Provincial de la Vivienda; Mayo 24, hora 16. Expediente 4399-D-2014. Bto. 19793
15/16/19/5/2014 (3 Pub.) \$ 18,00

Jesús Miranda Agrimensor mensurará aproximadamente 1500 m2 de Pedro Pizarro gestión Título Supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 pretendida por Anastasio Aurelio Pizarro ubicada calle Pizarro 32 m al norte oeste de calle Arancibia (vereda oeste) Rama Caida San Rafael. Límites: norte: Emilio Ronly; Sur Silo Zapata; Dionisio Funes. Este: calle Pizarro. Oeste: José Bucca. Mayo 27; hora 15. Expediente 4400-D-2014. Bto. 19793
15/16/19/5/2014 (3 Pub.) \$ 18,00

Roberto Bär, agrimensor, mensurará 512,50 metros cuadrados, propiedad Matilde Cristina Chionetti, Pasaje Reyes 212, Ciudad, Godoy Cruz. Mayo 24, Hora 9,00. Expediente N° 3750D2014.
Bto. 19793
15/16/19/5/2014 (3 Pub.) \$ 4,50

Julio Lola, Agrimensor, mensurará 271,25m2, propietario Juan Antonio Testeri, calle Viamonte N° 5458, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Expediente 4376-D-2014. Mayo 24, hora 18.
Bto. 19793
15/16/19/5/2014 (3 Pub.) \$ 4,50

Julio Lola, Agrimensor, mensurará 331,15m2, propietario Antonio Miranda, calle Saba Hernández N° 850, Ciudad, Luján de Cuyo. Expediente N° 4378-D-2014. Mayo 24, hora 17.
Bto. 19793
15/16/19/5/2014 (3 Pub.) \$ 4,50

Ingeniero Agrimensor Pablo Canales mensurará 418,53 m2, propietarios Mercedes Quesada viuda de Medina, Elina Mercedes, Dora Mafalda, Manuel Nazareno y Rosa Trinidad Medina Quesada pretendida por Claudia Nancy Lopez para gestión de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: norte con German Ignacio Miloni, sur con Francisco Omar Robledo, este calle 9 de Julio y oeste Omar Dante Agüero; ubicados en calle 9 de Julio 1387, Coquimbito, Maipú. Mayo 24, hora 9.00. Expediente 4328D2014.
Bto. 19793
15/16/19/5/2014 (3 Pub.) \$ 22,50

Humberto Ianotti, agrimensor mensurará 171,96 m2 propiedad Manuel García, Ubicada Calle Viamonte N° 1.139; San José; Guaymallén. Mayo 26, hora 11. Exp. 4.377-D-2.014.
Bto. 19793
15/16/19/5/2014 (3 Pub.) \$ 4,50

Ing. Agrimensor José Fernando Rodríguez, mensurará 1.946,00m2, propiedad de Carlos Alberto Videla, ubicada en callejón de Servidumbre (Lago del Monte) s/n, 740m al suroeste desde intersección con Ruta Panamericana (R.P. N° 82), costado sureste, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mayo 24, hora 8:00. Expediente N° 4374-D-2014.
Bto. 19793
15/16/19/5/2014 (3 Pub.) \$ 13,50

Ing. Agrimensor José Fernando Rodríguez, mensurará 1.946,00m2, propiedad de Carlos Alberto Videla, ubicada en callejón de Servidumbre (Lago del Monte) s/n, 740m al suroeste desde intersección con Ruta Panamericana (R.P. N° 82), costado sureste, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mayo 24, hora 8:00. Expediente N° 4374-D-2014.
Bto. 19793
15/16/19/5/2014 (3 Pub.) \$ 13,50

Ing. Agrimensor José Fernando Rodríguez, mensurará 1.946,00m2, propiedad de Carlos Alberto Videla, ubicada en callejón de Servidumbre (Lago del Monte) s/n, 740m al suroeste desde intersección con Ruta Panamericana (R.P. N° 82), costado sureste, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mayo 24, hora 8:00. Expediente N° 4374-D-2014.
Bto. 19793
15/16/19/5/2014 (3 Pub.) \$ 13,50

Ing. Agrimensor José Fernando Rodríguez, mensurará 1.946,00m2, propiedad de Carlos Alberto Videla, ubicada en callejón de Servidumbre (Lago del Monte) s/n, 740m al suroeste desde intersección con Ruta Panamericana (R.P. N° 82), costado sureste, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mayo 24, hora 8:00. Expediente N° 4374-D-2014.
Bto. 19793
15/16/19/5/2014 (3 Pub.) \$ 13,50

(*)
José Giordano Ing. Agrimensor mensurará 1.250,00 m2, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Dto. 5756/58, propietario: Roberto Farias, pretendida por Mario Anibal Bonvini, calle Francisco Alvarez 1236 Ciudad Malargüe. Límite: Norte: José Alonso y Renee del Carmen Saenz, Sur: Carmen Rosa Urrutia, Este: calle Francisco Alvarez, Oeste: Nélica Matilde Rosa. Expte.: 4161-D-14. Mayo 25, hora 10.00.
Bto. 19846
16/19/20/5/20014 (3 Pub.) \$ 13,50

(*)
José Gantus, Agrimensor, mensurará 400,00m2, Expediente 4528D2014. Propiedad de Salvatore Lia, Calle Sarmiento 173, Fray Luis Beltrán, Maipú. Mayo 25. Hora 10.
Bto. 19846
16/19/20/5/20014 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)
Eduardo Femenía, Agrimensor, mensurará 829,01 m2 propiedad Cesar Roman Villegas pretendida Patricia Elizabeth Varas título supletorio ley 14159 Dcto. 5756/58. Límites: Norte Conver SA; Sur Francisco Canizzo; Oeste María Isabel Tiznado; Este calle Los Manantiales 60,34 m; NE calle Los Horneros, Las Vegas, Potrerillos, Luján de Cuyo. Mayo 26, hora 11,30. Expediente 4120-D-2014.
Bto. 19846
16/19/20/5/20014 (3 Pub.) \$ 13,50

(*)
Eduardo Femenía, Agrimensor, mensurará 817,49 m2 propiedad Conver Sociedad Anónima pretendida Patricia Elizabeth Varas título supletorio ley 14159 dcto 5756/58. Límites: Norte Enrique Alejandro Castro; Sur Cesar Román Villegas; Oeste Atilio Rosario Spinello; Este calle Los Manantiales 76,84 m NE calle Los Horneros, Las Vegas, Potrerillos, Luján de Cuyo. Mayo 26, hora 11. Expediente 4121-D-2014.
Bto. 19846
16/19/20/5/20014 (3 Pub.) \$ 13,50

(*)
Agrimensor Mario Andia mensurará 299,96m2 propiedad de Guillermo Orlando Guevara y Otra, ubicada pasaje Marina con salida a España N° 3851 Lote 4 Villa Nueva, Guaymallén. Mayo 26, Hora 10,30. Expte. 4341-D-2014.
Bto. 19846
16/19/20/5/20014 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)
Oscar Pérez Solfanelli, Ingeniero Agrimensor, mensurará 11.114,49m2, propietario Juan Horacio Fabrizzi, Pueyrredón y ruta provincial 60, esquina sudoeste, Rodeo del Medio, Maipú, Mayo 26, hora 17. Expte. 4545-D-14.
Bto. 19846
16/19/20/5/20014 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)
Mario Szczurowski, Agrimensor mensurará 157,13 m2 Propiedad Carmen Guzmán Viuda de Alvarado pretendida por Angel Julio Zani obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Andrés Sánchez y Angel Julio Zani. Sur: Francisco Raúl Lombardo. Este: María Dora Sosa y Oeste: Angel Julio Zani y Calle Fidel De Lucia. Calle Fidel De Lucia N° 3351, Ciudad Capital. Mayo 26, hora 17. Expte. 4486-D-2014.
Bto. 19846
16/19/20/5/20014 (3 Pub.) \$ 18,00

(*)
Daniel Abbruzzese, Agrimensor, cita condóminos Callejón Comunero de Indivisión Forzosa (Complejo Sol y Luna), N.C. 07-99-00-1000-200791-0000-3 (identificado en Plano 07-38546 archivado en la D.P.C.) con salida a calle Santa Clara s/n, 105 m al Noreste de R.P. N° 8 (Ruta Nacional antigua), Fray Luis Beltrán, Maipú, para dar consentimiento fraccionamiento propiedad Gisel Belén Diaz y Oscar Mauricio Poroyan, Fracción N° 4. Expediente: 4490-D-2014. Mayo 25, hora: 10,00.
Bto. 19846
16/19/20/5/20014 (3 Pub.) \$ 18,00

(*)
Agrimensor Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 5 ha, para obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58, Propiedad Fincar Sociedad en Comandita por Acciones pretendida por Nicolás Daniel Scalise, ubicada Calle Ingeniero Francisco J. Guñazu s/n (o Ruta a Vallecitos), Puestos El Boleadero, Potrerillos, Luján de Cuyo. Punto de Encuentro: Calle Ingeniero Francisco J. Guñazu Esquina Sur Este con Calle Los Carrales, Potrerillos, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Río Blanco; Sur: Calle Ingeniero Francisco J. Guñazu; Este: Propaganda Sociedad Anónima; Oeste: Leonardo Eduardo Maiorkevich. Expte. 12155/S/2013. Mayo 26,

hora 17.00.
Bto. 19846
16/19/20/5/20014 (3 Pub.) \$ 27,00

(*)
Evangelina Canales Cairo, Ing. Agrim., mensurará 2.669,20 m2 aproximadamente, para gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: Raúl Martín Coronel Zanetta. Pretendientes: Sergio Alberto González, Cristian Ceferino González, Cintia Anabel González, Carlos Ariel González y Natalia Noemí González. Límites: Norte y Este: el propietario, Sur: Ítalo José Carletti, Oeste: Ruta Nacional N° 40. Ubicación y punto de encuentro: Ruta Nacional N° 40, km 76.8; El Totoral, Tunuyán; a 100 m al sur de A° Guñazu, costado este. Expte. N° 14596-G-2013. Mayo 26, hora. 11.
Bto. 19846
16/19/20/5/20014 (3 Pub.) \$ 22,50

(*)
Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará 131.90 m2 propietario Eduardo Anzorena Calle Joaquín Castellanos 460, Coronel Dorrego, Guaymallén, Mayo 26, hora 10. Expte. 658-P-12.
Bto. 19846
16/19/20/5/20014 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)
Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente parte mayor extensión Fracción 1= 1136.29 m2, Fracción 2= 878.47 m2 propietario: Fratelli Arboit Sociedad Anónima. Ubicada Callejón Comunero de Indivisión Forzosa s/n costado oeste 650 m oeste calle Santos Lugares costado oeste 2021 m sur Carril del Centro Algarrobo Grande, Junín. Se cita condóminos de Callejón Comunero. Mayo 26, hora 14. Expte. 424-D-14.
Bto. 19846
16/19/20/5/20014 (3 Pub.) \$ 18,00

Concurso de Precios

(*)
«FUNDACION INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL»
Programa
«VERDURA PARA TODOS»

Llámesese a Concurso de Precios, para el día Viernes 23 de mayo de 2014, a las 12.00 hs., con el objeto de la Adquisición de vehículos utilitarios para cargas, de más de 3000 kilogramos des-

tinado al proyecto de centro de empaque comunitario «Verdura para Todos».

Pliegos: sin costo.-

Adquisición del pliego y apertura de ofertas en «Fundación Instituto de Desarrollo Rural», (0261) 4056000, Av. San Martín 601, 3º Piso - Ciudad Mendoza.

Bto. 19892

16/5/2014 (1 Pub.) \$ 6,00

Audiencia Pública

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE TIERRAS,
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES**

**UNIDAD DE EVALUACIONES
AMBIENTALES**

Convocatoria

Audiencia Pública

«Sistema de recolección y tratamiento de efluentes cloacales»

Distrito de Agrelo, Departamento de Luján de Cuyo
Resolución N° 90, de fecha 9 de mayo de 2014.

Expte. N° 222-S-13-18007

Lugar: Centro Integrador Comunitario (CIC) de Agrelo, ubicado en Ruta N° 15 a 170 metros al sur de calle Lencinas (frente al Centro de Salud de Agrelo). B° Jardín de Agrelo. Departamento de Luján de Cuyo.

Fecha y hora: 16 de junio del 2014, a las 10:30 horas

El Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados, la Manifestación General de Impacto Ambiental del Proyecto denominado «Sistema de Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales», a construirse en el Distrito de Agrelo, del Departamento de Luján de Cuyo, propuesto por la Municipalidad de Luján de Cuyo (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley N° 5961 y su Decreto Reglamentario N° 2109/1994).

Lugares para Consultar la Información Pertinente: La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y toda la documentación relacionada con

el Proyecto podrá consultarse en:

- Unidad de Evaluaciones Ambientales dependiente de la Dirección de Protección Ambiental, del Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en calle Boulogne Sur Mer 3200, Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de ocho treinta (8.30 hs.) a trece horas (13:00 hs.)

- Página Web: www.ambiente.mendoza.gov.ar

- Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Luján de Cuyo, ubicado en la intersección de calles Taboada y Sáenz Peña del citado Departamento, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs.

Instructores a Cargo de la Audiencia Pública:

Arquitecta María Carolina Pérez y Doctora María Eugenia Luján del Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales, Gobierno de Mendoza., a quienes se delega la plena conducción de la Audiencia Pública

Inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los Efectos de su Intervención durante la Audiencia Pública, Propuesta de Peritos Testigos, Presentación de Intervenciones Escritas:

En la Unidad de Evaluaciones Ambientales y en el Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Luján de Cuyo, en los horarios y direcciones mencionados precedentemente.

También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar y fecha indicados para la realización de la Audiencia Pública desde las 8:30 hs hasta las 9:30 hs.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la inscripción y proporcionar datos personales.

16/5 y 12/6/2014 (2 P.) S/Cargo



Avisos Ley 11.867

(*)

Transferencia de fondo de comercio: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 Gifem S.A. CUIT: 30-71089214-4 con domicilio legal en calle Plaza Huincul N° 378, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mza. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Beatriz Elisabeth de Carlini D.N.I. N°

14.978.434 con domicilio legal en calle La Plata N° 6836, B° 21 de Julio, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mza. Destinado al rubro panadería y confitería ubicado en calle Garibaldi y Rioja, Ciudad, Mendoza, que gira bajo el nombre **AL CHEMIE**. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Plaza Huincul N° 378, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Gifem S.A. CUIT: 30-71089214-4, representada por su apoderada Sra. Marta Carasa.

Bto. 19876

16/19/20/21/22/5/2014 (5 P.) \$ 60,00



Avisos Ley 19.550

Acta de directorio del 25/4/14. En la provincia de Mendoza, departamento de Godoy Cruz, a los veinticinco días del mes de abril de 2.014, siendo las diez horas, se reúnen previamente citados los miembros del Directorio de **TECNOLOGIA INTERNACIONAL ROSSI S.A. - TIRSA** - que firman al pie, en la sede social, sita en Acceso Sur lateral suroeste 419. Abierto el acto, el señor Presidente manifiesta que la reunión tiene por objeto el tratamiento de la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo del corriente, a los efectos de tratar: l) Análisis y consideración de la cuenta «Resultados No Asignados» - Distribución de utilidades. Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 10 horas, veinticinco minutos.

Bto. 19378

7/9/12/14/16/5/2014 (5 Pub.)

\$ 52,50

(*)

VIÑAVIDA S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/03/2.013, resolvió el aumento de capital y modificación de la Cláusula Cuarto de los estatutos sociales quedando redactado de la siguiente manera: «Cláusulas Cuarta: Capital. Acciones. Bono: El capital social se fija en la suma un millón doscientos cincuenta mil (\$ 1.250.000), representado por doce mil quinientas acciones de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, la apertura de sucursal en la Provincia de Mendoza, mediante resolución societaria de fecha 02/09/2011, designando como representante al Sr. Walter Nelson Yunk, D.N.I. 14.105.531,

con domicilio real y especial en calle Sevilla N° 1686, Barrio Palmares II, Godoy Cruz, Mendoza, Estableciendo domicilio de la sede social en calle Sevilla N° 1686, Barrio Palmares II, Godoy Cruz, Mendoza. Datos de Inscripción: «Trans Box S.R.L.», inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén bajo el N° 88, Folios 421/425-Tomo II, Año 1.990 en fecha 17/05/1990 y domiciliada su casa matriz en calle Costa Rica N° 5780 de la Ciudad de Neuquén Capital, Provincia del mismo nombre.-

Bto. 19904

16/5/2014 (1 Pub.) \$ 16,50

(*)

GRAM S.R.L. - Artículos 10 y 60 de la Ley N° 19.550. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 28 de abril del año 2014 se ha modificado la cláusula quinta del Contrato Social, la cual establecía en quince años el plazo de duración de la sociedad. La nueva cláusula quinta establece un plazo de duración de cuarenta y cinco años desde la fecha de inscripción original del contrato social en el Registro Público de Comercio.

Bto. 120341

16/5/2014 (1 P.) \$ 7,50

(*)

FUNDACION SAPIENS DESARROLLO EDUCATIVO ARGENTINO - Elección de miembros del Consejo de Administración. Se hace saber que la «Fundación Sapiens Desarrollo Educativo Argentino», con domicilio legal en calle Infanta Mercedes de San Martín 666, Ciudad, Mendoza, en Reunión del Consejo de Administración celebrada el 14 de abril de 2014 en su sede social, sita en calle Italia 5848, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, procedió a la elección de los nuevos miembros titulares del Consejo de Administración, por vencimiento del mandato de quienes desempeñaban los cargos en cuestión; quedando el órgano directivo conformado como sigue: a) Presidente: María Verónica Ruiz D.N.I. 17.021.812 domiciliada en calle Longones 2551 calle privada, casa 4, Luján, Mendoza; b) Secretario: César Raúl Andreoni D.N.I. 8.030.161 domiciliado en calle Teulay 1179 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; c) Tesorera: María Cecilia Nadalet D.N.I. 23.840.293 domiciliada en calle O'Higgins 1986 de Godoy Cruz,

Mendoza. La duración de los mandatos según el Art. 6° de los Estatutos de la Fundación Sapiens Desarrollo Educativo Argentino es de un ejercicio.
Bto. 19860
16/5/2014 (1 P.) \$ 15,00

(*)

TRANSPORTES AREVALO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Cesión de cuotas sociales. Designación de gerente y prórroga del plazo de duración. Por escritura N° 146, fojas 325 y 326 de fecha 18 de Diciembre de 2013, pasada ante el Escribano Dante Pablo Sardi, Titular del Registro Notarial N° 424, con asiento en San Rafael, Mendoza, quedo formalizada una Cesión de Cuotas sociales en la firma «Transportes Arévalo Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta bajo el N° 190, fs. 165, T° 5 B y bajo el N° 587, fs. 287, T° 2 de los Registros Públicos de SRL y de Comerciantes, de fecha 2-11.87. Cesión: Vicente Arévalo Sánchez, español, documento nacional de identidad número 93.744.561, casado en primeras nupcias con Mabel Ángela García, fijando domicilio especial en calle Montecaseros número 1041 de esta ciudad, cede y transfiere en calidad de donación(Anticipo de Herencia) a favor de Luis Alberto Arévalo, documento nacional de identidad 16.162.477, casado en primeras nupcias con Mariela Inés Sánchez, con domicilio en Avenida Espejo 581 de esta ciudad, la cantidad de 80 (ochenta) Cuotas del Capital social, que tiene y le corresponde en la sociedad «Transportes Arévalo Sociedad de Responsabilidad Limitada; y cede y transfiere a favor de Mariela Inés Sánchez, a Título oneroso, las veinte (20) Cuotas de Capital Social restantes que tiene, posee y le corresponden en la firma de referencia. Administración. Designación de Gerente: se designa a Luis Alberto Arévalo. Prórrroga del plazo de duración: por 15 años más de la fecha de vencimiento del contrato social, siendo la fecha 28 de Diciembre de 2028.
Bto. 120296
16/5/2014 (1 Pub.) \$ 24,00

(*)

GRUPO VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA - Elección del Directorio para nuevo mandato: conforme a la ley se hace saber que en Asamblea Ordinaria de fecha 12 de Mayo de 2014 se eligieron

el Director Titular y Suplente y distribución de cargos. Autoridades: Director Titular y Presidente: Hernando Sergio Silva, D.N.I. 30.327.097, domicilio real Atacama 1611, Ciudad Capital, Provincia de Córdoba y Director Suplente: Norberto Santiago Centurión, D.N.I. 21.976.033, domicilio real Cleto Aguirre N° 6059, Ciudad Capital, Provincia de Córdoba. Vencimiento del mandato: 12 de Mayo de 2017. Fijan ambos su domicilio especial en calle Pedro Vargas N° 755 of. 1 Dorrego Guaymallén, Mendoza. Cambio de domicilio sede social, legal, fiscal y comercial conforme a Acta de Directorio de fecha 12 de mayo de 2014 se fija domicilio de sede social, legal fiscal y comercial en calle : Pedro Vargas N° 755 of. 1 Dorrego Guaymallén - Mendoza.
Bto. 19926
16/5/2014 (1 Pub.) \$ 13,50

Licitaciones

(*)

MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN Licitación Pública N° 1301

La Municipalidad de Tunuyán llama a licitación pública el día 03 de junio de 2014 a la hora 10:00 con el objeto de «Contratar mano de obra con materiales incluidos para la construcción de calzada de hormigón - sistemas de losas hexagonales en calles de los Barrios San Antonio y Virgen del Rosario de la Ciudad de Tunuyán». De conformidad con los antecedentes obrantes en Expte. N° 3188/14.

Valor del pliego: \$ 6.900,00.-
Presupuesto oficial: \$ 6.807.500,00
Consulta y adquisición de pliegos legales Dirección de Contrataciones Compras y Suministros Municipalidad de Tunuyán, República de Siria y Alem de la Ciudad de Tunuyán.

16/19/5/2014 (2 Pub.) S/cargo

(*)

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS HOSPITAL DEL CARMEN

«Adquisición de alimentación parenteral con provisión de equipamiento en comodato destinado al servicio de neonatología del Hospital Obstétrico Virgen de la Misericordia a fin de cubrir necesidades del ejercicio 2014 - OSEP»

Expediente N° 41/9A/2014
Licitación Pública N° 06/14

Autorizada por Resolución N° 691/14 del Honorable Directorio de OSEP

Presupuesto Oficial: \$ 850.950,00.

Apertura: 30/05/2014

Hora: 13:00 hs.

Valor del pliego: \$ 800,00.

Lugar de apertura: Departamento de Compras - H.D.C.

Para mayor información y adquisición de pliegos: en Departamento de Compras de H.N.S.D.C., de Lunes a Viernes en horario de 08:30 a 13:30 hs. y hasta dos (02) horas antes a la programada para la apertura de sobres. Domicilio: J. V. González 245 - Godoy Cruz - Mendoza, tele/fax: (0261) 4220758, compras_el_carmen@osep.mendoza.gov.ar o en nuestra página de Internet: www.osepmendoza.com.ar.
16/5/2014 (1 Pub.) S/cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA D.A.C.O.P. -Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas- Prórroga de Apertura de Licitación Pública

Obra: Construcción C.E.O. (Centro Estratégico de Operaciones) Zona Este - Dpto. Junín - Mendoza

Expte.: 4525-S-2013-30093

Presupuesto Oficial: \$ 21.391.509,53

Precio del Pliego: \$ 20.000

Apertura original simultánea de Sobres N° 1 y 2: 26 de mayo de 2014, a las 11.00 horas.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8° Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, en horario de 8.00 a 13.00 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.

16/5/2014 (1 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN

Licitación Pública N° 1021-2014

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de mayo de 2014 a las once (11.00) hs., por la compra de ropa para el personal obrero, con destino a la Dirección de Mantenimiento Higiene y Seguridad Ocupacional, de conformidad a lo dispuesto en el Considerando de la presente norma legal y según demás antecedentes que

obran en Expte. N° 564-ACE-2014-60204.

Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos cuatro mil cien (\$ 4.100)

Valor del sellado: Un mil trescientas (1300) U.T.M.

16/5/2014 (1 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ Licitación Pública N° 1035/2014 Expediente: 797-S-2014

Solicitante: Transporte

Fecha apertura: 29/05/2014 - Hora: 11.00

Lugar de Apertura: Perito Moreno 72, Godoy Cruz.

Valor pliego: \$ 5.416,32 (se podrá adquirir por ítem)

Asunto: *Contratación de camiones volcadores y compactadores*
Consulta de pliegos en Perito Moreno 72 de Godoy Cruz - Tels. (0261) 4133166 Fax (0261) 4133168 o en nuestra página web: www.godoycruz.gov.ar
16/5/2014 (1 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ Licitación Pública N° 1036/2014 Expediente: 754-S-2014

Solicitante: Obras Municipales
Fecha apertura: 04/06/2014 - Hora: 10.00

Lugar de Apertura: Perito Moreno 72, Godoy Cruz.

Valor pliego: \$ 5.300,00

Presupuesto Oficial: \$ 5.249.862,14

Asunto: *Obra de remodelación y refuncionalización de nudo en calle Progreso y Cervantes*
Consulta de pliegos en Perito Moreno 72 de Godoy Cruz - Tels. (0261) 4133166 Fax (0261) 4133168 o en nuestra página web: www.godoycruz.gov.ar
16/19/5/2014 (2 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA Aviso de Licitación Pública

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza llama a licitación pública para:

El día 04-06-2014 a las 10.00 hs. para la obra: «*Servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado en Municipalidad Sede Central y dependencias municipales*».

Expte. N° 5.909-O-2014

Valor de la documentación: \$ 600,00
 Presupuesto oficial: \$ 585.144,00
 Decreto N° 657/14
 Adquisición carpetas: Dirección de Obras Públicas (5° piso)
 Apertura propuestas: Salón de Reuniones de la Secretaría de Infraestructura
 16/19/5/2014 (2 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO

Licitación Pública N° 1008

Motivo: *Adquisición de hormigón elaborado para construcción ciclovías Ruta Prov. N° 82 Las Compuertas*

Expediente: 2871-14

Decreto N° 606/14

Presupuesto Oficial: \$ 1.703.704,00

Precio del Pliego: \$ 1.500

Apertura de sobres: 05-06-14 - Hora: 9.00

Programa Nacional: "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

(*)

MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO

Licitación Pública N° 1009

Motivo: *Adquisición de hormigón elaborado para construcción de plazas B° Loteo Ruiz, B° Nogal, B° 4° 13 de Diciembre, B° Levi, B° Villa Amelia y B° Viñas de Vistalba*

Expediente: 3066-14

Decreto N° 621/14

Presupuesto Oficial: \$ 2.264.500,00

Precio del Pliego: \$ 2.000

Apertura de sobres: 05-06-14 - Hora: 11.00

Programa Nacional: "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Consulta y venta de pliegos: en calle XX de Setiembre N° 83, Luján de Cuyo.

16/19/5/2014 (2 Pub.) S/Cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL CENTRAL
 Licitación Pública**

«Provisión de gases medicinales» - *en términos abreviados*

Expte. 3664-D-14

Apertura: 22/5/14 - 10.00 hs.

Valor pliego: \$ 4.800,00

Los detalles y Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Oficina de Compras

- 1er. piso - Hospital Central - sito en calle Salta y Alem, Mendoza.

16/5/2014 (1 P.) S/Cargo

**MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
 Departamento de Compras y Suministros**

**Licitación Pública N° 1032
 Expediente: 7062-OB -2014.**

Objeto: Red Eléctrica de Alumbrado Público Barrio La Polvosa.

Destino: Dirección de Obras Municipales - S.O. y S.P. - Municipalidad de Las Heras.

Fecha de apertura: 2 de junio de 2014, a las 10:00 hs.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 780,00.-

Consultas: Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Mendoza.

Horario de 8:00 a 12: 30 horas.

15/16/5/2014 (2 Pub.) S/cargo

**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
 Licitación Pública**

Objeto: Convocar a los interesados a participar de la licitación pública para la obra construcción de carpeta asfáltica en arterias varias de San Rafael.

Expediente: N° 8397-S-14

Resolución: N° 243/SAOSP/14

Apertura: el día 4 de junio de 2014

Hora: 10.00

Lugar: Departamento Licitaciones
 Presupuesto oficial: \$ 4.000.000,00 (Pesos cuatro millones)

Valor del pliego: \$ 4.000 (Pesos cuatro mil)

Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 0260-4449234/ 4449295 - E-mail: comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tels. 0261 - 4201475/ 4201785).
 15/16/5/2014 (2 P.) S/Cargo

MUNICIPALIDAD DE GENERALALVEAR

Licitación Pública - Expediente N° 1222-S-2014

Llámesse a Licitación Pública para el día (03) Tres de Junio de 2014 a las 11.00 horas, con el objeto de contratar servicio de recuperación y clasificación de residuos sólidos urbanos con destino a planta de residuos dependiente de la Dirección de Servicios Públicos - Municipalidad de General Alvear, Mendoza, según Pliego de Condiciones Generales y demás constancias obrantes en expediente Municipal N° 1222-S-2014. Los Pliegos de Condiciones Generales podrán ser adquiridos en Subdirección de Suministros to-

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 27 DE JUNIO DEL 2008

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,50 (Un peso con 50/100) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida la tarifa será de \$ 2 (dos pesos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2° - Fíjase en \$ 1,25 (Un peso con 25/100) la tarifa para emitir copia certificada de cada norma o edicto publicado en el Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 90,00
Por semestre	\$ 150,00
Por un año	\$ 300,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del mes en curso \$ 1,25 (un peso con 25/100)

1.2. Números Anteriores:

1.2.1. De meses anteriores del año en curso \$ 1,50 (un peso con 50/100)

1.2.2. De años anteriores \$ 2,25 (dos pesos con 25/100)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo anterior	\$ 296.547,27
Entrada día: 15/05/2014	\$ 3.990,00
Total:	\$ 300.537,27

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina.**

**RECEPCION DE AVISOS
 VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
 1° Subsuelo - Cuerpo Central
 Lunes a viernes 8:00 a 12:00
 Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Carlos Pellegrini 999 - San José
 Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
 Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

dos los días hábiles en horario de 7.30 a 12.30.

Valor del Pliego: \$ 400.

15/16/5/2014 (2 Pub.) S/cargo

Presupuesto Oficial \$ 962.646,00.-

Valor del Pliego: \$ 900.-

15/16/5/2014 (2 Pub.) S/cargo

Fe de erratas

(*)

En publicación de Boletín Oficial fecha 13 de mayo de 2014 en la convocatoria de Asamblea Ordinaria de la **UNION MUTUAL DEPORTIVA ARTISTICA ARGENTINA** dice: artículo 2, convoca para • Tratamiento y aprobación de inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria, informe de junta fiscalizadora e informe de auditor, de ejercicios cerrados al 30 de junio del 2011, 30 de junio de 2012 y 30 de junio de 2013.

Bto. 19934

16/5/2014 (1 P.) \$ 6,00

MUNICIPALIDAD DE GENERALALVEAR

Licitación Pública - Expediente N° 1981-S-2014

Llámesse a Licitación Pública para el día 04 (Cuatro) de Junio de 2014 a las 11.00 horas, con el objeto de la adquirir Insumos Varios para Saneamiento con destino a Red Cloacal B° San Carlos (Etapa N° 5) - Municipalidad de General Alvear, Mendoza; según pliego de condiciones y demás constancias obrantes en Expediente Municipal N° 1981-S-2014. Los Pliegos de Condiciones Generales podrán ser adquiridos en Subdirección de Suministros todos los días hábiles en horario de 7.30 a 12.30